

Identificación del Proyecto

Nombre: COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0209

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 62.05

1 Meta: Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 1695.0

Avance Mes 310.00

Avance Acumulado 1345.00

Avance Porcentual 79.35

Descripción Avance Meta

Con el cumplimiento de esta meta, se informará a la ciudadanía sobre los avances del sector y sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, fomentando la participación y proyectando un sector cultura, recreación y deporte fortalecido. Igualmente se promoverá la retroalimentación de los diferentes actores de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, a través de las redes sociales.

AVANCES Y LOGROS

En total se divulgaron en el mes de agosto, 310 actividades, con las que se llega a un total de 1.345 actividades divulgadas a lo largo del año, debido a que la meta establecida en este año es 1200 se solicitará el ajuste. De la misma forma con las 1.379 apariciones este mes en medios escritos, radio y televisión se llega a un total de 12.199 registros en medios de comunicación. Durante este mes el impacto del sector en medios de comunicación fue muy alto, comparado con meses anteriores, teniendo en cuenta, la agenda cultural, recreativa y deportiva que tuvo la ciudad con motivo del cumpleaños de Bogotá y del Mundial Juvenil de Fútbol Sub 20

Durante el mes de agosto la valorización en free- Press ascendió a \$8.471.567.238,86

Para el cumplimiento de esta Meta la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continuó durante el mes de agosto con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1. Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibiliza toda la oferta del sector cultura, recreación y deporte a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector www.culturarecreacionydeporte.gov.co y Agenda Virtual Semanal

Durante este mes se continuó con la emisión de las Notas culturales en espacios como las emisoras Super (La Escalera y La Hora de la verdad) Minuto de Dios (Urgente Bogotá), Colmundo, HJUT, Kennedy, Voz de Bogotá, Radio Cordillera, Radio Única y la emisoras comunitarias La Norte y Suba al aire. En televisión además de CM&, se promocionó la oferta cultural y recreativa de la ciudad en el canal Telemiga.

Entre los principales eventos que se divulgaron en el mes de agosto, se destaca toda la agenda cultural y recreativa con la que la ciudad celebró sus 473 años de fundación y el Mundial Juvenil de Fútbol Sub 20 de la Fifa, como los festivales Colombia al Parque, Salsa al Parque, la Fan Zone en Gran Estación, el Festival de Verano y la Noche Mundial. Con el fin de divulgar todas estas actividades y lograr una gran convocatoria de la ciudadanía, la oficina de comunicaciones de la Secretaría, diseñó y ejecutó una estrategia en medios masivos de comunicación y redes sociales. La voz oficial de las actividades fue la Secretaria de Cultura, Catalina Ramirez Vallejo, quien tuvo un destacado registro en medios con columnas de opinión y entrevistas en El Tiempo, El Espectador, Caracol Noticias, Noticias RCN, City TV, Canal Capital, CM&, TELEPAÍS, Caracol Radio,



RCN Radio, Todelar, Colmundo, Super, LA F,M , Radionica, Radionacional, entre otras.

Luego del éxito de la Noche Mundial con la que Bogotá despidió el Mundial del Fútbol y en la que participaron más de 80 mil personas, El Tiempo destacó en su edición del sábado 20 de agosto como protagonista a la Secretaria de Cultura, quien logró articular una variada programación que incluyó Salsa al Parque, funciones de media noche en 26 salas de teatros, museos y Galerías de Artes gratis hasta las 10 p.m. En el marco del Mundial de Fútbol otra actividad que tuvo buena acogida en medios fue la publicación del nuevo título de Libro al Viento EL Fútbol se lee.

En otro tema, la Secretaría se solidarizó con la marcha que realizaron los grupos de teatro por las amenazas que se presentaron a varios colectivos del sur de la ciudad y se dió a conocer el rechazo a estas acciones por medio de entrevistas de la Secretaria, Catalina Ramirez, en diferentes medios de comunicación.

2.Bogotá Renovada: Estrategia que busca visibilizar los avances de la actual administración, en su propósito de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector.

Este mes se diseñó y ejecutó la estrategia para comunicar el inicio de la tercera y última fase del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, a través de mensajes a la ciudadanía en avisos, portal y pagina web del planetario y redes sociales. Igualmente la Secretaria de Cultura, Catalina Ramírez, dió cuenta de estos avances en entrevista con al Revista Aló que circulara la primera semana de septiembre.

3. Redes Sociales: Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter, que permite llegar de una manera directa a públicos específicos, cualificar las bases de datos de la entidad y mantener una constante retroalimentación con artistas y ciudadanía en general.

La estrategia abarca 3 temas. Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte (con toda la oferta de programación del sector), Bogotá Tiene Talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011 y Planetario (Programación mensual del escenario).

El número de seguidores en redes sociales durante este mes continuó en aumento:

Seguidores a agosto 31 en Redes sociales:

Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 4000 seguidores de la fanpage

En Twitter: 5.505 seguidores del perfil

- BOGOTÁ TIENE TALENTO

En Facebook: 2291 seguidores de la fanpage

En Twitter: 907 seguidores del perfil

- PLANETARIO DE BOGOTÁ

En Facebook: 1034 seguidores de la fanpage

En Twitter: 487 seguidores del perfil

Beneficios

Gracias a las diferentes estrategias de comunicaciones que adelanta la Secretaría, la ciudadanía se ha informado y ha participado en los diferentes programas, planes y actividades del sector Cultura, Recreación y Deporte.

La estrategia permitió además visibilizar logros de la administración distrital como la variada agenda cultural que tuvo la ciudad con motivo del Mundial Sub 20, y del cumpleaños de Bogotá.

Durante este mes, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez tuvo un importante número de apariciones en los medios de comunicación para promocionar los eventos culturales que se llevarán a cabo durante el Mundial de Fútbol Sub-20.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.



1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y Promoción

Entre las principales acciones llevadas a cabo en el mes de agosto se registraron:

a. En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de agosto se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 34 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

b. Este mes se emitieron 120 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio.

Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (lunes 1, 8, 22, 29 y martes 16 de agosto), notas de un minuto con la información más relevante del sector).

En el programa La Escalera de Super se emitieron 17 notas culturales; en Urgente emisora Minuto de Dios: 11 notas, HJUT: 50 Notas Culturales, Super La Hora de la Verdad;: 10 notas, Colmundo: 22 notas culturales, Radio Unica de Todelar, 15 notas, y la Norte: 44 notas culturales en cada espacio. Finalmente en el programa Panorama Global de Emisora Kennedy emitimos 12 notas culturales y en Suba al aire 22 notas culturales.

C. El Portal de la Secretaría de Cultura fue el principal referente de toda la programación cultural que tuvo la ciudad con motivo del Mundial Sub 20, lo cual quedó evidenciado en todos los avisos de prensa que pautó la Alcaldía Mayor. Igualmente se rediseñó en el Portal de la entidad el minisite del Festival Salsa al Parque. El portal de la entidad alcanzó este mes la cifra de 15 millones de visitas. Igualmente se puso en servicio el minisite del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Rating:

El rating CMI en franja prime 0.48, Caracol 8.90, RCN 12.62.

Amor por Bogotá: Se continuó con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011. Igualmente se apoyó a nivel de comunicaciones el Desfile Metropolitano de Comparsas Fiesta de Amor por Bogotá, que este año estuvo integrado a la agenda cultural del Mundial Sub 20.



2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	4000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	2000.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

A la fecha la Imprenta Distrital entregó 2.000 ejemplares correspondientes a los libros Derechos Culturales en la ciudad de la Dirección de Regulación y Control (1.000 ejemplares) y la Cultura Política en Bogotá del Observatorio de Culturas (1.000 ejemplares).

Se entregaron para distribución y difusión pública 4 títulos nuevos de la producción bibliográfica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estos son: la Cultura Política en Bogotá, Derechos culturales en la ciudad y los boletines Observaciones de Ciudad N°11 y N°12.

De igual forma se tienen en PDF final los tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la espera de poder entregarlos a la Imprenta Distrital lo cual supondría la impresión de 1.500 ejemplares (500 de cada uno).

Beneficios

Las ediciones informarán a la ciudadanía y a grupos especializados como académicos y servidores públicos, entre otros sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

2 . 1 ACTIVIDAD: IMAGEN INSTITUCIONAL: DISEÑO Y PRODUCCION DE PUBLICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Libros y otras
Publicaciones

El avance de la acción en agosto fue:

1.Se inició la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición de los 20 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

2.Se finalizó la armada de los tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

3.Se inició la armada de la primera parte del Anuario de mediciones 2010-2011 del Observatorio de Culturas.



3 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se logró cumplir con las actividades proyectadas de diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr mejor comunicación en el sector.

Una vez fortalecida la apropiación interna de los espacios y recursos de la entidad para los nuevos contratistas a través del Protocolo, se realizó la promoción de acciones para el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la unificación de firmas de correo electrónico. Posteriormente se inició el desarrollo de talleres de liderazgo y trabajo en equipo dirigidos a los servidores para lograr la articulación entre las áreas, especialmente con la realización del Primer Comité Informativo de Comunicaciones Efectivas. Este Comité promueve la comunicación horizontal y facilita la circulación de la información en la entidad.

El desarrollo de la actividad de talleres de liderazgo y trabajo en equipo se consolidó con la creación del concepto de la estrategia la cual ha sido denominada Un tinto distinto, enfocada a los espacios de socialización y sensibilización sobre temas de cultura, recreación y deporte. Esta estrategia se articuló con la promoción de los valores institucionales a través de los medios de comunicación interna y campaña de creación de compromisos personales ambientales con el Gestor PIGA de la entidad. Como parte de la apropiación de estas estrategias se fortaleció la Intranet como el principal medio de comunicación interna.

En el mes de agosto, se promovió el desarrollo de competencias conversacionales entre líder y miembros de la organización a través de la creación de un espacio denominado Diálogos que consistió en un taller que trató el tema: 'Manejo de Conversaciones Difíciles' al que asistieron líderes y servidores de la entidad, propiciando así espacios de comunicación y desarrollo de competencias. Así mismos se realizó un espacio de sensibilización a los temas de sector con Un tinto distinto, un espacio en el que se realizó un taller sobre la importancia de los juegos tradicionales.

El uso de la información se evidencia en un total de 100.482 visitas a la Intranet en lo acumulado del año.

Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna en el mes de agosto, encontramos los siguientes:

1. Desarrollo de competencias conversacionales en los servidores de la entidad.
2. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
3. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
4. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.
5. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.
6. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.
7. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en



torno al proceso de comunicación.

8. Fortalecimiento de la percepción de la comunicación de los directivos hacia los servidores de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación
Interna y Sectorial

La acciones desarrolladas en el mes de agosto como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

1.Apoyo a la organización con los candidatos del sector a los Premios Amor por Bogotá.

2.Realización de una jornada de la estrategia Un Tinto Distinto en la que se dio una charla denominada Un, dos, tres por mí, Salvo Patria (Juegos Tradicionales) con el fin de motivar a los servidores a acercarse al sector desde la sensibilización con los temas que forman parte del mismo.

3.Realización del taller de competencias conversacionales para el manejo de conversaciones difíciles.

4.Consolidación de la información del Proceso Gestión Comunicaciones en el aplicativo de la Secretaría General de 'Valoración de Mejores Prácticas' para el Premio Distrital a la Gestión.

5.Revisión y actualización y ajuste del Proceso y Procedimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

6.Revisión de los procesos de calidad del Proceso preparatorio para la Pre Auditoría Externa.

7.Realización de Informe de Logros del Proceso, gracias a la articulación de resultados en la gestión del periodo.

8.Revisión y consolidación de la Ficha Técnica de Productos del Proceso Gestión Comunicaciones.

9.Se registraron 12.166 visitas a la Intranet en el mes de agosto, lo cual denota el interés por parte de los servidores de la entidad en consultar esta herramienta de comunicación institucional.

10.Se publicaron en Intranet alrededor de 30 nuevas notas de interés. Algunas notas publicadas en el mes de agosto fueron las siguientes:



- Avanza Modernización del Planetario de Bogotá
- Capacitación para equipos de Aprendizaje
- Taller de Mejoramiento del Clima Organizacional - Outdoor Rape Courses
- Preguntas frecuentes sobre el censo electoral
- Lotería Ambiental
- Palco de Honor para la Noche Mundial

4 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia:	350000.0
Avance Mes	350000.00
Avance Acumulado	350000.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Ciudad Viva es el periódico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Se distribuye en diferentes puntos de la ciudad de manera gratuita, y su misión es consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto de forma impresa como on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

Durante el mes de agosto se distribuyeron 50.000 ejemplares de la edición impresa a través de Distribución Masiva, Distribución Certificada, y Uso en el Punto de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Gracias a esto se beneficiaron directamente a 150.000 ciudadanos que leyeron un ejemplar del periódico (según Estudio de Lecturabilidad, cada ejemplar es compartido por al menos 3 personas).

Se alcanzo la meta del nivel de lecturabilidad del cuatrenio de 350.000 personas mensuales, hemos aunado esfuerzos en la estructuración de una estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del impreso y captar mayor número de lectores por esta vía, que en el mes de agosto han sido 38.138 a través de la edición digital del periódico, más 9.499 usuarios que no siguen en las redes sociales de Facebook y Twitter, y el envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 77.299 personas. Un total de 4.000 seguidores en fanpage. Estas acciones han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden estar permanentemente informados y consultar los diferentes contenidos del periódico a través de estos canales. Lectores a través de plataforma ISSU 71,064. La Plataforma ISSU es un lector virtual que permite a la comunidad compartir documentos como magazines, revistas, periodicos, etc entre multiples usuarios, permitiendo una lectura fácil en linea.El total de lectores del mes a través de Internet es de 200,000, estos sumados a los lectores del impreso dan una cifra total de 350,000.

Durante el mes de Agosto se investigó, diseñó y aprobó la edición de CiudadViva.gov.co correspondiente al mes de Septiembre/2011, el cual trató variedad de temas relacionados con actividades culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas; sin embargo, se hizo especial énfasis en dos temas: el III Encuentro Cultural Colombo -Árabe y el Mes del Patrimonio.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:



SDCRD

PERIODO DE REPORTE: AGOSTO 2011

1. El periódico Ciudad Viva- Agosto/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital. En esta edición se tuvo especial atención en temas relacionados con la programación cultural en el marco del Mundial de Fútbol Sub 20, la Noche Mundial, Salsa al Parque, Festival de Verano y el cumpleaños 473 de la capital.

2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos menores y mayores de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (pertenecientes a los estratos 1 al 6) y

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco
Cultural

Esta fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición on-line del periódico Ciudad Viva Septiembre, el cual se realizó en el mes de AGOSTO/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Miércoles 10 de agosto/2011
2. Designación de responsables de los artículos. Viernes 12 de agosto/2011
3. Levantamiento de información, entrega de insumos (notas y fotos). Entre el 22 y el 30 de agosto.
4. Diseño del periódico on-line. 31 de agosto
5. Distribución en la Base de Datos de Internet. Viernes 2 de septiembre

5 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Publicación en la agenda virtual y notas culturales en radio.

Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta fue la visibilización de los proyectos ganadores.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.



5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION: Estrategia de comunicación

Se continuó con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011. Igualmente se apoyó a nivel de comunicaciones el Desfile Metropolitano de Comparsas Fiesta de Amor por Bogotá, que este año estuvo integrado a la agenda cultural del Mundial Sub 20.

6 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCR D

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	350586.00
Avance Acumulado	1730973.00
Avance Porcentual	86.55

Descripción Avance Meta

El portal de la entidad registró 350,586 visitas durante el mes de agosto de 2011 con las cuales se alcanza un total de 1,730,973 visitantes en el transcurso del año.

Además de un aumento en los visitantes, se registró durante agosto, un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 11250 al cierre del mes con un incremento de más del 11% en la base de usuarios con respecto al mes de julio de 2011.

La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "jazz al parque 2011" con 289 búsquedas.

Pagerank en motor de búsqueda de 6/10, conservando una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde google.

Beneficios

Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la secretaria de cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor

Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.

Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal

Difusión de eventos y actividades del sector a 62000 usuarios a través de lista de correo

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.



6 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento y Administración del Portal - Avance en cumplimiento de guía de Gobierno en Linea, ajustes en general de acuerdo a requerimientos y reuniones de alcance.
- Diseño de microsite de hiphop al parque 2011.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

Código: 3-3-1-13-01-12-0469

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 60.00

1 Meta: Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia: 30.0

Avance Mes 3.00

Avance Acumulado 18.00

Avance Porcentual 60.00

Descripción Avance Meta

La magnitud programada para la vigencia corresponde, en primer lugar, a la ejecución de la Política Pública "Bogotá Más Activa", la cual representa una nueva visión del Sector, y expresa la necesidad de identificar y coordinar las tareas del deporte, la recreación, la actividad física, los parques y escenarios de Bogotá. Esto a través de la implementación de los Planes Locales, para los cuales se ha adelantado un trabajo conjuntamente con la Universidad Santo Tomás, representantes de la comunidad y Alcaldías locales. En segundo lugar, se encuentra programada la ejecución del Plan Distrital de "Bogotá Más Activa", a través del cual se busca la articulación de esfuerzos entre las diferentes entidades distritales que toman acciones en materia de recreación, actividad física, deportes, parques y escenarios.

Continuando con el proceso de elaboración de los 10 planes locales, se comenzaron concretando las actividades a desarrollar con la Universidad Santo Tomás en 2011. Habiendo iniciado el trabajo programado, se presentaron a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte los documentos preliminares de los mismos planes, los cuales fueron evaluados y analizados por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Ante éstos, se hicieron varias observaciones y la solicitud de ajustes. De igual forma, se presentó un documento guía (Plan Local de Engativá) que contiene los aspectos importantes a tener en cuenta para los demás. Adicionalmente, se propuso a la Universidad una metodología que guiaría los ajustes necesarios. La Universidad acogió el documento y se comprometió a llevar a cabo los demás con la misma metodología.

Posteriormente, fueron entregados las versiones iniciales de dichos planes, se hizo la revisión de las mismas y ante estas se hicieron las observaciones correspondientes. Hasta el momento, los planes entregados con los ajustes adelantados, se encuentran en revisión.

Adicionalmente, el día 22 de agosto se realizó una nueva reunión del Comité Operativo del convenio en donde se acordaron los siguientes compromisos:

1. Realización de un seminario para la presentación de los Planes Locales (responsabilidad de la USTA).
2. Contrato de licencia de uso del software entregado por la USTA (herramienta informática del Balanced Scorecard).
3. Realización del trámite del tercer desembolso del respectivo convenio.
4. Acreditación por parte de la USTA de la contrapartida que establece el convenio para poderlo finiquitar.

Continuación de la articulación de los Planes Locales anteriores (UPN) con los Planes Locales actuales (USTA) por parte de la Subdirección de Política y Fomento de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.



Con respecto al Plan Distrital en desarrollo de "Bogotá Más Activa", en el mes de febrero se realizó una primera sesión para la presentación de la herramienta Balanced Scorecard (BSC) por parte de la firma TANTUM (la única entidad representante para Latinoamérica de los creadores de esta herramienta en el mundo: Norton y Kaplan). Con esto, se pretende facilitar la gestión del plan a nivel distrital. Posteriormente se recibió la propuesta de esta firma para la elaboración del mismo, con el uso de dicha herramienta.

Al respecto, se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad, el concepto de viabilidad para iniciar el trámite de elaboración de un convenio con la firma TANTUM. Con la misma dependencia se definió adelantar una convocatoria pública para su elaboración, en la que se programó la alineación de los Planes Locales con el Plan Distrital y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés. De igual forma, se acordó adelantar un estudio para determinar precios de mercado para la elaboración del Plan Distrital, la alineación de los planes locales y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés.

Frente a lo programado, se presentan los siguientes avances:

- a. Se inició el proceso precontractual que permite realizar la invitación pública para la elaboración del Plan Distrital y la alineación de los 20 Planes Locales.
- b. Realización del estudio de mercado, mediante el cual se determinó el presupuesto oficial para seguir con el proceso público de concurso de méritos para la selección objetiva del contratista que adelantará la formulación concertada del Plan Distrital de Bogotá Más Activa y la alineación de los 20 Planes Locales.

Por último, se determinó que la corrección de estilo de Bogotá Más Activa en su versión en inglés no hará parte del contrato a suscribirse.

Beneficios

Como beneficio, se reporta un avance en el proceso de la estructura de los diagnósticos y documentos que permiten la elaboración de los planes locales de las diez localidades (Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda), en desarrollo de la Política Pública "Bogotá más activa".

Asimismo, se avanza en la definición de estrategia para la elaboración del Plan Distrital.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Elaborar concertadamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la

Con respecto a la elaboración de los Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública "Bogotá Más Activa", durante el mes de agosto se avanzó en:

Planes Locales:



evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

1. Revisión a los ajustes solicitados de los Planes Locales por parte del supervisor
2. Determinación de los procedimientos administrativos y legales indispensables para poder utilizar el software de los Planes Locales (contrato de licencia de uso) en la entidad.

Plan Distrital:

1. Se envió el ECO de los Planes Locales a la Oficina Jurídica, la cual hizo las observaciones pertinentes. Se están realizando los ajustes correspondientes al mismo.

ACCION: Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

En la Acción de adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública "Bogotá Más Activa", durante el mes de agosto se adelantaron las siguientes actividades:

1. Socialización de la Política Pública "Bogotá más activa" en el Concejo de Gobierno de la localidad de La Candelaria el día 12 de agosto con asistencia de 15 personas.
2. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad.
3. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos, fans y/o miembros de grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de cada uno de los videos publicados en Youtube.

a. Consolidado anterior tomado a 31 de julio de 2011 según informe presentado:

Visitas al Portal: 96.550
Usuarios Facebook como Miembros: 1.487
Usuarios Facebook como Grupo: 798
Seguidores Twitter: 309
Reproducciones Youtube: 1.589

b. Para el mes de AGOSTO se presentan las siguientes estadísticas (A 31 de agosto de 2011):

Visitas al Portal: 20.567 (récord histórico)
Usuarios Facebook Miembros: 148
Seguidores Twitter: 17
Reproducciones Youtube: 512

Nota: Para el mes de agosto no se subieron vídeos al usuario Youtube.

c. CONSOLIDADO TOTAL A 31 DE AGOSTO :

Visitas al Portal: 117.117



Usuarios Facebook como Miembros: 1.635
Seguidores Twitter: 333
Reproducciones Youtube: 2.101

1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Se diseñó el módulo de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 para los temas en deporte, recreación y actividad física, que darán elementos para la evaluación de la Política Pública Bogotá más activa.

Actualmente se adelanta el proceso licitatorio para la contratación de la elaboración de la Encuesta Bienal de Cultura 2011.

Identificación del Proyecto

Nombre: POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

Código: 3-3-1-13-01-12-0470

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 63.62

1 Meta: Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia: 110.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 107.00

Avance Porcentual 97.27

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 10 proyectos, es decir se espera apoyar un total de 110 proyectos.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRCD, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

En el mes de abril se cerraron todas las convocatorias de la SCRCD, salvo la del Premio Julio González Gómez. Se incrementó la participación de la ciudadanía en las convocatorias (en diferente grado en cada convocatoria, en un promedio del 30%). Es de destacar que se inició el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) para todas las convocatorias de Estímulos de la SCRCD. Durante el mes de abril también se llevó a cabo el proceso de subsanación en las convocatorias de Localidades Culturalmente Activas.

Durante el mes de mayo se conocieron los listados de proponentes habilitados para evaluación en cada convocatoria. Para la convocatoria de Estímulos de Localidades Culturalmente Activas resultaron habilitadas 225 propuestas, las cuales fueron entregadas a los siete (7) jurados que se seleccionaron para evaluar esta convocatoria. Por su parte, la convocatoria de Apoyos Concertados de Localidades Culturalmente Activas fue evaluada por el equipo técnico y se seleccionó el proyecto que se recomendaría al Comité Directivo, lo cual se realizó en el Comité Directivo del 25 de mayo.

En el mes de junio se publicó la resolución N. 172 del 24 de junio, que acoge la recomendación de los jurados de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos, seleccionando a sesenta y un (61) ganadores de la convocatoria. Dos (2) premios quedaron desiertos y diecisiete (17) se determinaron como pendientes de selección, mientras la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realiza una validación de información de los proponentes seleccionados, la cual fue recomendada por el Jurado. De igual forma se publicó la resolución del ganador de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos (un ganador).

A la fecha se han suscrito las siguientes alianzas (17): con la Fundación Tridha (Tema escenarios), la



Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura), Fundación Casa Malpensante, Fundación Casa de Poesía Silva, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Asociación de Tiriteros de Colombia Atico, Asociación Chaquen palabra con sombra, Fundación Tridha (Sub 20), alianzas con nueve (9) Casas de Cultura; y se apoyaron las siguientes organizaciones (4): El Teatro la Candelaria, Museo de la Fotografía Fotomuseo, a la Asociación de Amigos del Museo Nacional y Fundación Ways of Hope; es decir veintiun (21) proyectos, los cuales suman a la meta como gestión.

Durante el mes de julio las actividades se centraron en el acompañamiento de los estímulos ganadores y las alianzas estratégicas suscritas en los meses anteriores. No se suscribieron apoyos concertados ni alianzas estratégicas adicionales. Por su parte, se emitió la resolución N. 268 del 28 de julio, en la cual se definió la situación de 17 proponentes de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas, del Programa Distrital de Estímulos. En dicha resolución se seleccionan 17 ganadores, luego de la consulta extendida a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de confirmar la trayectoria de los proponentes, de acuerdo con la recomendación de los jurados.

En agosto, se continúan las actividades de seguimiento y acompañamiento a los ganadores de las diversas convocatorias. En este contexto se ha realizado reuniones con los ganadores y se les han solicitado los informes del caso, los cuales fueron revisados y aprobados.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

- Se realizó seguimiento permanente a los convenios 2011.
- Se realizaron 9 actividades del convenio de apoyo al proceso de formulación de la política pública de casas.
- El proceso de fortalecimiento a las organizaciones ha contado con el acompañamiento necesario en el cierre de la mayoría de las actividades.
- Se cuenta con un documento diagnósticos sobre las casas de la cultura de Bogotá actualizado.
- Se logró articular el proceso de formulación de los planes distritales decenales con el proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura.

Retrasos y Soluciones

En el periodo se reportó el siguiente retraso:

Uno de los convenios de la alianza, Casa de la Cultura de Tunjuelito, no ha entregado el primer informe. Se espera resolver la situación en el próximo comité técnico del convenio. Por otra parte, se firmó el convenio con Tunjuelito superando el retraso presentado en el mes de julio.

Para este periodo debía realizarse la consolidación de información de fomento de todo el Sector. Esta consolidación no ha sido posible debido al retraso en los reportes del Idartes, especialmente en los relacionado con las alianzas estratégicas.

1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

Durante el mes de agosto se presentaron los siguientes avances en cada una de las convocatorias

1. Estímulos:

- Localidades Culturalmente Activas:



Se realizó la convocatoria y se brindó asesoría para las mediciones de beneficiarios de sus actividades que deben realizar los ganadores de estímulos.

Acompañamiento a ganadores de estímulos: Seguimiento al proceso de primer desembolso de los estímulos de la primera Resolución de ganadores.

Revisión de 17 informes de estímulos de los ganadores de la segunda resolución, con el fin de tramitar sus desembolsos.

Primera sesión de trabajo con los segundos 17 ganadores de la convocatoria de estímulos.

Orientación a los ganadores para la entrega de informes. Sobre el tema se contestan 15 correos electrónicos.

Se brinda información a los no ganadores de las convocatorias.

b) Premio Julio González Gómez:

Se realizó seguimiento al contrato del Maestro Jota Mario Arbeláez para revisar los avances de la publicación Vida y Obra 2011. Se recibió un documento para revisión con avances de la estructura del 40% del borrador del texto literario. Se le solicitaron ajustes según las obligaciones contractuales pactadas.

c) Premio Vida y Obra:

Se realizó una reunión con la Jefe de la Oficina de Prensa de la SCDR para revisar el presupuesto y constatar la fecha de entrega del material para la publicación y el evento de Vida y Obra 2011.

2. Apoyos Concertados:

a) Acompañamiento al ganador del apoyo concertado: 3 reuniones con los ganadores del apoyo PCK.

Debido a la ley de garantías no se firmó el contrato de apoyo, se tiene previsto firmarlo hacia el mes de noviembre.

3. Jurados

a) Acompañamiento a los jurados: Convocatoria, presentación de resultados en la jornada de socialización de la evaluación general de los jurados a los concursantes de estímulos. Seguimiento al desembolso a los jurados.

4. Otras actividades generales adelantadas en el mes de agosto fueron:

a) Se respondieron los derechos de petición y demás comunicaciones relacionadas con las convocatorias.

b) Se acompañó a las entidades adscritas junto con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, en la implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) en el módulo de convocatorias. Se están elaborando los requerimientos para el módulo de Apoyos Concertados

c) Se elaboró una comunicación al Concejo de Bogotá para apoyar la evaluación de las propuestas del Premio Julio González Gómez

d) Consolidación de información de fomento de todo el Sector, salvo la correspondiente a las alianzas estratégicas del Idartes, la cual no ha sido remitida. Una vez se cuente con ella, se elaborará un informe de seguimiento de fomento del primer semestre del 2011.

e) Se elaboró cronograma de las convocatorias del 2012. Se socializará y



validará el jueves 8 de septiembre.

**ACCION:Alianzas
estratégicas**

Para el programa Distrital Alianzas Estratégicas Casas de la Cultura se realizaron las siguientes gestiones:

a) En la ejecución del convenio de asociación No.282 de 2010, con el Consorcio para el Desarrollo, se continuaron las actividades correspondientes a los tres objetivos. Se hizo seguimiento al cierre de todas las actividades del convenio. Se aprobaron las piezas publicitarias y la cartilla del objetivo tres. De igual manera se le dio a la Corporación las indicaciones para el cierre del proceso.

b) En la ejecución del Contrato de interventoría 248 de 2011, con la Corporación DC ARTE, se realizó seguimiento a las labores de la interventoría y se ha solicitado la información necesaria para el seguimiento de los convenios. Se programaron los comités técnicos del mes de septiembre.

c) Se llevaron a cabo 8 reuniones al interior de la SCRCD, en el marco del proceso de la formulación de casas de la cultura, contando a la fecha con algunos insumos iniciales para el proceso.

d) Se volvió a mejorar el documento "Elementos diagnósticos del proceso de casas de la cultura de la ciudad", en el marco del proceso de formulación de la política pública.

e) La coordinadora de la alianza ha participado en las reuniones referidas a la formulación de los planes distritales, logrando articular acciones entre estos y la política pública de casas.

f) Se cuenta con un cronograma de trabajo con la ASAB, con el fin de articular acciones con las casas de la cultura.

2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	101755.00
Avance Acumulado	248013.00
Avance Porcentual	62.00

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes,



como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad. Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera alcanzar 300.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 100.000 unidades, es decir se espera alcanzar un total de 400.000 participantes.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaría de Despacho se definieron los apoyos y alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación.

Se realizaron actividades de carácter distrital, tal como la feria del Servicio al Ciudadano de la siguiente manera:

- a. En la localidad de Candelaria que presentó un total de 1.378 asistentes en el mes de febrero,
- b. La feria en la localidad de Ciudad Bolívar la cual presentó un total de 1.310 asistentes en el mes de marzo,
- c. La feria en la localidad de Usme la cual contó con un total de 1.176 asistentes durante el mes de abril,
- d. La feria en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cual presentó un total de 418 asistentes en el mes de mayo;
- e. La feria en la localidad de Chapinero con 640 asistentes y la feria en Engativá la cual presentó un total de 898 asistentes, el apoyo interinstitucional de dos presentaciones con una asistencia de 2.463 personas en el mes de junio.
- f. La feria en la localidad de Bosa con 931 asistentes durante el mes de julio.
- g. Las ferias en las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos con 1.673 asistentes y Tunjelito con 800 asistentes. Y el apoyo a la celebración del cumpleaños de Bogotá con 70 personas beneficiadas fueron las actividades de Agosto. Para un avance acumulado de 11.757 de participantes.

Con respecto a la Oferta Artística Metropolitana a Agosto se han reportado los siguientes avances: Las Funciones del Teatro La Candelaria con 1.545 personas, Proyecto de Fundalectura con 56.166 beneficiarios; la Feria del Libro: 113.390 beneficiarios, Amigos del Museo Nacional con 2.671 asistentes y el evento de música Gospel con 61.381 asistentes y el Proyecto La Casa de Poesía Silva con 1103 beneficiarios. Para un acumulado de 236.256 personas beneficiadas con los recursos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En conclusión la meta presenta un avance acumulado de 248.013 participantes, es decir un 62% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Como beneficios derivados de la gestión se reportan los siguientes:

- a) Dinamización de espacios distritales a través de presentaciones de grupos artísticos de carácter local y distrital.
- b) El proceso de interventoría ha permitido mejorar la ejecución de los convenios de asociación con las organizaciones de las casas de la cultura y ha permitido un manejo adecuado de los recursos asignados al Programa.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el mes de agosto.

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	0.00	0.00	0.00



ACCION:Oferta artística metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

1.Feria de Servicio al Ciudadano y apoyo institucional:

En agosto, se realizó la Feria de Servicio al Ciudadano con participación de la SCDRD, los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 de agosto en el Parque Simón Bolívar, en el marco del Festival de Verano, para las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos. Y los días 25, 26 y 27 de agosto en la Plazoleta de Eventos del Centro Comercial Ciudad Tunal, para la localidad de Tunjuelito.

Asistentes a presentaciones artísticas 1.056, Personas atendidas en carpa 1.417, Número Total de Personas Atendidas 2.473. Material entregado en carpa dispuesta para la SCDRD 5950 (Dato informativo). Y se apoyo la celebración del cumpleaños de Bogotá con 70 personas beneficiadas.

2. Proyecto: Feria Internacional del Libro de Bogotá, mediante Contrato No. 288 de 2010 suscrito con la Cámara Colombiana del Libro. De acuerdo con el informe presentado por la Cámara Colombiana del Libro, durante 13 días, 403.000 visitantes asistieron al evento de promoción de la lectura y la industria editorial más importante de Colombia. Entre el 4 y el 16 de mayo se llevaron a cabo más de 700 actividades culturales para todo tipo de público. 26.000 personas asistieron a la primera Noche de los Libros, realizada el viernes 13 de mayo, con entrada libre desde las 6:00 pm y actividades culturales y editoriales especiales.

Las editoriales reportaron un crecimiento en ventas de entre el 7 y el 10 por ciento. Y la rueda de negocios, realizada por Proexport, registró transacciones comerciales por 19,1 millones de dólares.

La Feria finalizó con un satisfactorio balance, durante 13 días, cumpliendo con el objetivo fundamental de fortalecer e impulsar la industria editorial y gráfica. Se contó con la presencia de 501 visitantes profesionales internacionales provenientes Argentina, Aruba, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

De manera paralela a la exhibición comercial, que reunió a gran parte de la oferta editorial colombiana. Se realizaron 743 actos culturales en Corferias y 56 actividades paralelas en diferentes espacios de la ciudad para un total de 799; es decir 92 actividades más que en 2010. Adicionalmente, la Feria este año contó con la presencia de 515 expositores responsables de gran parte de esta programación.

El número de asistentes a la Feria del Libro fue de 403.000 personas. La Exposición La Libertad y La vida contó con la asistencia de 202.000 personas y a la programación cultural 116.870 personas para un total de asistencia a las actividades apoyadas de 318.870 personas. De acuerdo con el apoyo dado por parte de la Secretaría que corresponde a un 35% del valor del proyecto, el número de personas beneficiadas fue de 113.390.



3. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades artísticas y culturales en los escenarios Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafé, mediante contrato No. 050 de 2011, suscrito con la Fundación Tridha. En la realización de estas temporadas, los asistentes a la programación artística corresponden a la meta del IDARTES, por esta razón no aporta a la meta

4. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá, mediante contrato No. 139 de 2011, suscrito con la Fundación para el fomento de la lectura Fundalectura.

El reporte final fue presentado por Fundalectura en Agosto, mediante el orfeo 20117100069862, en consecuencia el número de beneficiados por el proyecto se ajusta en el presente informe. Es decir, de acuerdo con los recursos aportados por la Secretaría el número de beneficiarios por mes son; Abril: 9796, Mayo: 13.279, Junio: 16.905 y Julio: 17.638 para un total de 56.166 personas beneficiadas en lo que va transcurrido del año. Esto corresponde a un faltante de 35.706 personas, debido a que se había reportado 20.640 en los informes de Junio y Julio. A continuación se presenta un análisis con mayor detalle de los beneficiarios. Es indispensable aclarar que la cifra reportada por la Secretaria de Cultura, es un porcentaje del número total de beneficiarios, obtenido de acuerdo al monto de los recursos invertidos.

Las Biblioestaciones están ubicadas en las diferentes estaciones de Transmilenio: Américas, Avenida Jiménez, Ricaurte, Suba, Sur y Usme y el número de afiliaciones de nuevos usuarios fue: Abril: 381, Mayo: 231, Junio: 380 y Julio: 455. El número de beneficiarios por el préstamo de libros: Abril: 1372, Mayo: 1972, Junio: 1912, Julio: 2049. El número de beneficiarios fue de: 8.752.

Con relación al programa Paraderos para Libros para Parques se atendió en las diferentes localidades de Bogotá, teniendo una cobertura del 90% de la ciudad. El número de beneficiarios es mayor. El número de beneficiados del préstamo de libros a domicilio fue: Abril: 287, Mayo: 386, Junio: 620 y Julio: 743, para un total de 2.036, del préstamo de libros en el Parque: Abril: 7757, Mayo: 11133, Junio 14746 y Julio: 13.572, para un total de 47.208.

Se realizaron 51 actividades correspondientes al programa Libro al Viento y cuya asistencia fue: Abril: 858, Mayo: 748: Junio 764 y Julio: 819, para un total de 3.209. Se realizaron cuatro capacitaciones a los promotores que participaron el desarrollo del programa.

De los proyectos Biblioestaciones y Paradero para Libros para Parque el número de beneficiarios fue de 61.205 personas beneficiadas.

5. Proyecto: Realizar el proyecto Celebración 45 años del Teatro La Candelaria, mediante contrato No. 160 de 2011, suscrito con el Teatro La Candelaria. En Julio, se han realizado dos funciones de la obra El Paso presentadas en las localidades de Ciudad Bolívar con una asistencia aproximada de 352 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 291 personas.



En agosto, se han realizado seis funciones de las obras El Paso y Obra De Caos & Deca Caos presentadas en las localidades de Candelaria y Tunjuelito con una asistencia aproximada de 1235 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 1022 personas.

6. Proyecto: Realizar el proyecto FOTOGRAFICA BOGOTÁ 2011 - IV Encuentro Internacional de Fotografía, mediante contrato No. 163 de 2011, suscrito con el Fotomuseo - Museo Nacional de la Fotografía. Avance: Del 4 de mayo al 15 de junio de 2011, se realizó la exposición Fotográfica Bogotá 2011 Testimonio y Visión Más allá de la reportería. Actualmente estamos a la espera del informe en el que reporten el número de beneficiarios y el impacto con la ciudad.

7. Proyecto: Realizar el proyecto Exposición temporal Hilos para la eternidad, mediante contrato No. 171 de 2011, suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

Durante el mes de julio el Museo Nacional realizó las siguientes actividades: Jornada pedagógica Taller, Talleres de gastronomía (Cocina prehispánica: Del Perú a los Andes colombianos), Taller conversatorio: tejiendo pensamientos, con abuelos, comunidades indígenas, tercera edad, y discapacidad, Taller de telar avanzado, Sala Didáctica, Conferencias (charlas) Descentralizadas. De las anteriores actividades se beneficiaron 32 mil personas aproximadamente, correspondiendo a la SCR D por su apoyo 2671 personas beneficiadas.

8. Proyecto: Realizar el proyecto Octavo Festival de Títeres de Bogotá, mediante contrato No. 231 de 2001, suscrito con la Asociación de Titiriteros de Colombia - ATICO: La Asociación ha iniciado reuniones de coordinación para realizar el Octavo Festival de Títeres de Bogotá y en el marco de la actividades de la Temporadas de las presentaciones del componente de Circulación del Proyecto, ya fueron seleccionadas las obras de títeres que se presentaran en las diferentes localidades de la Ciudad.

9. Proyecto: Realizar el proyecto Bogotá de Cuento 2011, mediante contrato No. 246 de 2011, suscrito con la Corporación Nacional para el Fomento e Investigación del Arte, la Cultura y la Narración Oral CHAQUEN PALABRA CON SOMBRA.

10. Proyecto: Bogotá Gospel, mediante contrato No. 236 de 2011 suscrito con la Fundación Ways of Hope. El evento expuso la música gospel en los diferentes ritmos como el rock, la balada pop, rap, entre otros; contó con la asistencia de aproximadamente 80.459 personas en su mayoría jóvenes y adultos, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 61.381 personas equivalente al 76% del apoyo dado para el proyecto.

11. Proyecto: Realizar el proyecto La Casa de Poesía Silva y sus oficios, mediante convenio de asociación No. 208 de 2011, suscrito con la Fundación Casa de Poesía Silva. Se han realizado las siguientes actividades: La poesía como una casa: Cees Nooteboom (Holanda), lectura de poemas, con una asistencia de 122 participantes. La poesía como una casa: Antonio Deltoro (México), lectura de poemas con una asistencia de 72 personas. Se



inscribieron al Concurso Nacional La Poesía como una casa un total de 4086, se han beneficiado de la Fonoteca 177 personas. En el programa Siga esta es tu casa asistieron 341 personas, de las visitas guiadas se beneficiaron un número de 721 personas. De los talleres de poesía, cuyo objetivo es poner en contacto a quienes quieren escribir poesía, con ocurrencia en la lírica moderna, de Baudelaire a nuestros días, dirigido por el poeta Juan Manuel Roca, a este taller asistieron 20 personas y el número de personas que han ingresado a la página de la Casa de Poesía Silva es de 19.406 visitantes. Los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 1103 personas.

11. OTROS

Se suscribió el contrato No. 210 con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para realizar la interventoría de determinados proyectos de Oferta Artística Metropolitana señalados por la Secretaría.

Se informó a la Universidad mediante comunicación del 30 de junio los contratos de los cuales deberá realizar una interventoría técnica, presupuestal y académica. Así mismo se citó a reunión para realizar el primer comité el día 7 de julio de 2011.

3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia:	50000.0
Avance Mes	25.00
Avance Acumulado	32805.00
Avance Porcentual	65.61

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:

Se participa en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como: Mesa de concertación de política indígena, Comisión Intersectorial de Poblaciones, Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales del Sistema de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etários, Consultivo de Desarrollo Rural, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Mesa de Trabajo de Juventud.

Se da apoyo y realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del día de la afrocolombianidad; celebración del año internacional de los afrodescendientes; celebración de la Gala LGBT, así como de las reuniones poblacionales y locales efectuadas con nuestra entidad adscrita el IDPC y las organizaciones culturales respectivas.

Septimafro y Año Internacional de la Afrocolombianidad:



Se realizan reuniones con las entidades y con el grupo étnico de afrodescendientes con el fin de adelantar la definición de fechas, trámite de permisos y demás aspectos logísticos para garantizar su adecuada realización.

En estas actividades específicas se presenta una participación de 34 personas durante el mes de febrero, 63 en marzo, 41 en abril, 408 en mayo, 15 en junio, 32.253 en julio y 25 en agosto. Para un acumulado de 32,839 personas, es decir, un 66% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios tal como:

a) Se benefician los grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

Retrasos y Soluciones

Debido a algunas dificultades en el trámite de permisos para el Septimafro aún no se ha desarrollado esta actividad, la cual estaba prevista para el mes de mayo.

3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Articulación con entidades adscritas y vinculadas En materia de articulación con entidades adscritas y vinculadas se efectuaron durante este mes los avances en los campos de arte, patrimonio y cultura:

1. Avances en arte:

a) Se realizó con la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, el Asesor de Participación y la Subdirectora Artística del IDARTES un reporte del estado de los Consejos de áreas artísticas, sus debilidades y fortalezas, con el ánimo de proponer soluciones para obtener mejores resultados de gestión del sistema de participación en el campo de las artes. Así mismo, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio realizó una reunión con los Gerentes de las áreas artísticas del IDARTES. Se socializó el cronograma para la concertación y priorización de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto de presupuesto 2012.

2. Avances en patrimonio:

a) Decreto traslado de la función de declaratorias y revocatorias. Se realizó una reunión con la oficina jurídica de la Secretaria Distrital de Planeación, con el fin de recibir los comentarios y observaciones al último documento del decreto.

b) III Foro Internacional de Patrimonio Cultural - mes del patrimonio. Reunión de seguimiento a la programación del foro. Participaron las universidades, IDPC y oficina de relaciones internacionales de la Alcaldía, con el fin de apoyar las actividades a desarrollarse, el seminario está programado para el 19, 20 y 21 de septiembre. Se concertaron los conferencistas, metodología, logística y campaña de difusión.



c) Plan Arqueológico de Bogotá. Se hizo entrega del Plan Arqueológico para Bogotá, por parte del IDPC, INCANH y la Universidad de los Andes.

Reunión en la Secretaria de Gobierno y exposición de las actividades realizadas por la SCR D, respeto al hallazgo arqueológico Necrópolis de Usme-consulta previa solicitada por los cabildos indígenas de Bogotá.

d) Observatorio de Cultura- Campo del Patrimonio. Reunión de trabajo con el Observatorio de Cultura y el comité designado por la Mesa Cultural de Museos, para desarrollar conjuntamente los instrumentos de medición para aplicar a los museos de Bogotá y aportan en el diagnóstico que se adelanta para el sector. especialmente para la indagación en la profesionalización del sector de los museos.

e) Conceptos Técnicos. Se estudio y emitió concepto técnico sobre el documento de diagnóstico para la formulación de la política para las casas de la cultura en la ciudad de Bogotá. Reunión de discusión y taller para la formulación de la política de casas de la cultura.

f) Cátedra Bogotá- Cámara de Comercio de Bogotá CCB- SCR D-IDPC -2011. Se coordinó y realizó el seminario preparatorio del III Foro internacional de Patrimonio Cultural a celebrase en septiembre mes del patrimonio patrimonio y consumo ¿Es consumible el patrimonio? realizado entre la Cámara de Comercio de Bogotá, SCR D - Oficina de Planeación, Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y el IDCP con una asistencia de 350 personas. Se desarrolló la gestión para la contratación y traslado de los conferencias internacionales Ned Kaufman (New York) y Ana Lucia González Ibáñez (México), presentación cultural, Encuentros del Pacifico.

g) Comité Espacio Público. Se realizó el estudio y participación en la reunión mensual del Comité Distrital de Espacio Público.

3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como:

a) Septimafro y Año Internacional de la Afrocolombianidad

Se estableció contacto con Manuel Lara de la Media Torta con el propósito de establecer y definir la organización del Festival de Chirimía, para concretar la fecha de realización del Festival de Música Tradicional Afro colombiana, Chirimía al Parque Antero Agualimpia Vive.

Reuniones con funcionarios del IDRD para revisar los avances en la gestión para la realización de la semana de la afro colombianidad 2011. El IDRD gestiona la consecución de los permisos para la realización del Conciertoafro, se adelanta la definición de la fecha para la realización del Septimafro. Se define que el IDRD no participará en la realización del Festival de Chirimía



que se realizará durante el mes de Octubre del 2011 en el marco del año internacional de la Afrodescendencia.

b) Se realizó reuniones con el IDPC para revisar los avances en las Alianzas con los grupos étnicos (afros, raizales y gitanos), el estado de avance de la ejecución de los contratos con las entidades operadoras y revisar la ejecución y pago de los recursos de visibilización vigencia del 2010 para el pago de las Escuelas que participaron durante el Septimafro el año pasado.

c) Se estableció contacto con la Asesora Luz Mery Ponguta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la entrega de pases semanales para los conciertos de la Orquesta Filarmónica y su remisión a los y las Consejeras de los diferentes Grupos Étnicos interesados en asistir.

d) Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional. El 04 de agosto se realiza reunión en la SCRCD desarrollando la siguiente agenda: 1. Verificación de asistencia, 2. Lectura del acta anterior 3. Informe fase inscripción electoral (Gerente de Juventud IDPAC) 4. Requerimientos al EDAI proceso electoral (Gerente de Juventud IDPAC) 5. Varios. (04 de agosto de 2011).

Actividades de coordinación intrainstitucional:

a) Reunión con el apoyo del equipo de participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. La reunión tuvo dos momentos: uno con el equipo poblacional y luego con cada asesora poblacional. Se trataron los siguientes puntos: Planes de acción, Jornada de monitoreo y seguimiento, Directorio actualizado, Cronograma de sesiones, Reglamento interno, Informe de gestión y Clausura de diplomado.

b) Se hizo una presentación general acerca del estado de cada consejo de poblaciones en términos de los productos esperados como planes de acción, cronograma de reuniones, etc. Con cada asesor poblacional se revisaron los planes de acción en detalle. A partir de allí, cada asesor se comprometió a entregar sus planes de acción con los ajustes sugeridos en los días siguientes y el equipo de participación a retroalimentar este trabajo.

c) Reunión con la Subdirección de Análisis Poblacional y Local de la Dirección de Planeación de la SDCRD. La reunión tuvo como fin acordar el procedimiento para dar respuesta a las solicitudes de la comunidad, organismos de control y demás que surjan en relación a los grupos poblacionales. Participaron las Subdirectoras de Prácticas Culturales y de Análisis Poblacional y Local, así como los y las asesoras poblacionales.

d) Se realizó reunión con el Observatorio de cultura y la Subsecretaría de Mujer y Género, el cual nos comenta que las acciones comprometidas en cumplimiento del Derecho a una Cultura Libre de Sexismo fueron realizadas.

e) Reunión con el equipo poblacional para revisar el cumplimiento de las metas poblacionales de participación.

f) Reunión con el Observatorio de Culturas y la Subdirectora de Prácticas Culturales. Durante la reunión se hizo una presentación del campo de las



prácticas culturales y una presentación del Observatorio acerca de la Cultura Democrática. Se hicieron mutuamente observaciones y se concluyó que hay coincidencias en términos de política y gestión pública en ambos planteamientos.

g) Reunión con Subdirectora de Prácticas Culturales y equipo poblacional. Si bien se planteó una agenda de trabajo, la Subdirectora solicitó que se presente como equipo una propuesta tentativa de cómo puede organizarse el trabajo en la Subdirección considerando ahora el subcampo de las prácticas culturales. Se propone que se trabaje por las dimensiones que conforman el campo y que tanto el enfoque poblacional y territorial se trabaje desde la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y no desde la subdirección.

h) Reunión con asesores Lina Vargas y Jorge Jairo Gómez de la Dirección de Planeación. Se discutió acerca de la necesidad de apoyar la elaboración del informe a Planeación Distrital sobre el avance en las acciones afirmativas Afro según el Plan Acordado con esta población.

i) Reunión con la Corporación D.C. Arte, Interventora de las Alianzas Estratégicas. Se solicitó a D.C. Arte informar a los(as) Asesores(as) respectivos(as) lo concerniente a los procesos que se lleven a cabo con las organizaciones ejecutoras de las Alianzas. En el mes de septiembre deben entregarse los primeros informes de las organizaciones. Se acordó tener una próxima reunión el lunes 12 de septiembre de 2011. (Martes 16 de agosto de 2011).

j) Reunión de las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Prácticas Recreativas y Deportivas para hacer la presentación del proceso de formulación de los planes distritales de arte, prácticas culturales y patrimonio.

k) Taller de trabajo para la formulación de la Política Pública de Casas de la Cultura. Por invitación de la DACP los y las asesoras de esta Dirección participaron en un taller dirigido por la organización Topofilia. Se discutieron las problemáticas y se hizo un ejercicio de prospectiva que fue socializado y discutido.

l) Reunión con Equipos Locales de Cultura. Se hizo la presentación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 2025 a los Equipos Locales de Cultura de la Subdirección de Prácticas Culturales.

Participación en actividades interinstitucionales:

a) Comisión Intersectorial Poblacional. Balance Política Pública LGBT. Preparación y acompañamiento a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual en la presentación de balance y perspectivas de implementación de la Política LGBT ante la Comisión Intersectorial Poblacional. Consolidación de la información del Sector Cultura, Recreación y Deporte frente a la PPLGBT para la presentación. (Agosto 5 de 2011).

b) Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Identificación de estrategias para



la socialización presentación de documento de balance de implementación de la política pública LGBT. (Agosto 19 de 2011).

c)Grupo Gestor Ampliado para la Política de Adultez. Orientación técnica para la definición conceptual de la dimensión de diversidad o interculturalidad para el documento de política. (Agosto 3, 17, 24 y 31 de 2011).

d)Reunión Entidad Interventora de Alianzas 2011. Frente al seguimiento de la interventoría relacionado con Mujeres, Jovenes y Discapacidad se acuerda: enviar copia de los correos de la entidad contratada al correo de cada asesor para estar informados del proceso y apoyar compromisos y enviar cronograma de actividades para acompañar actividades. (16 de Agosto de 2011).

e)Reunión de Articulación PPMYG. Reunión de seguimiento Mensual con la Subsecretaria de Mujer y genero. Se ajusto el documento de retos y dificultades del sector en cumplimiento de las acciones del Derechos a una Vida Libres de Violencias de la PPMYG. (9 de agosto de 2011).

f)Reunión Movimiento Feminista. En respuesta al radicado 53182 enviado por el Centro Regional de Derechos Humanos y justicia de Género: Humanas solicitando apoyo para el XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Se acuerda: Que la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, realiza gestión para garantizar actividad física y recreativa con mujeres en el parque de la independencia del 23 al 26 de noviembre, y buscar con Canal Capital (Javier Ayala) espacio para que Beatriz Vélez socialice la investigación: Fútbol desde la Tribuna: Pasiones. La Subdirección de practicas culturales gestionar con IDARTES la presentación del mismo en algún evento literario.

g)Reunión Comisión Mesa Intersectorial de la PPMYG. Lectura del acta 23. Modificación del artículo 2: Composición de la Mesa. Conformada por referentes y suplentes de las entidades distritales (15). Se acuerda que se mantenga la composición, sin embargo se propone que se incluya un párrafo que indique que se tendrá quórum con una tercera parte de las delegas/os. Artículo 8: composición Unidades Técnicas de Apoyo; se acuerda que cada entidad debe pertenecer a una de las dos UTA y se solicitara a la entidad que lo oficialice. Matriz de seguimiento de los avances de las acciones de cada sector. Se acuerda que se debe enviar al correo electrónico oficial de la SDP y el envío es mensual (25 de cada mes). (26 de Agosto de 2011).

h)Mesa de Concertación de la Política Pública Indígena. Durante esta reunión de concertación se revisaron lineamientos de los caminos de territorio y derechos humanos. La SCRCD planteó la imposibilidad de comprometerse el Sector a identificar, caracterizar y entregar a los cabildos de suba y bosa los lugares sagrados existentes en el Distrito Capital, por consideraciones que fueron expuestas por escrito a la Secretaría Técnica de la CIPO y a la Mesa Indígena y que fueron consultadas a la Subdirectora de Prácticas Culturales. Las autoridades indígenas propusieron en esta sesión a la Secretaría de Movilidad trato diferencial en el uso de transmlenio para los indígenas. Esta propuesta no fue inicialmente planteada, pero la Secretaría de Movilidad



ratificó lo dicho en la anterior reunión en el sentido que no es posible concertar esta propuesta.(1 de agosto de 2011).

i)Reunión de Mesa Embera. Por convocatoria de la Dirección de Etnias de la Secretaría de Gobierno y la Personería de Bogotá, se adelantó la reunión con participación del Ministerio del Interior y la Justicia; Vicepresidencia de la República; Acción Social; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Sectores de la Administración Distrital y líderes indígenas Embera.(4 de agosto de 2011).

j)Reunión con representantes del grupo indígena Kankuamo. La contratista se reunió con los Kankuamo en la SDCRD, quienes solicitaron una cita para evaluar su participación en el sistema distrital (Consejo Distrital de Cultura de Indígenas). (4 de agosto de 2011).

k)Reunión de la Comisión Intersectorial de Poblacionales. La contratista asistió a la reunión de la CIPO con Diana Sandoval, Subdirectora de Prácticas Culturales y delegada del nivel directivo a esta Comisión y el asesor poblacional Leonardo Bohórquez. La reunión se desarrolló con la presentación de balance y recomendaciones para la implementación de la política pública LGBTI , a cargo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual y con la presentación del Plan Distrital de Formación para el Trabajo, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico. (5 de agosto de 2011).

l)Reunión con Rudesindo Castro, Director de Etnias de la Secretaría de Gobierno. Por solicitud de la Subdirectora de Prácticas Culturales, se atendió al señor Castro quien solicitó el encuentro para plantear dos temas: Esta dependencia de la Secretaría de Gobierno iniciará un proceso de fortalecimiento organizativo con comunidades negras a nivel local y de base con la intención de lograr articular espacios locales con delegación a un espacio distrital. (9 de agosto de 2011).

m)Reunión programada entre la SDCRD y el IDPC con el señor Ulf Leo, representante de la ASDI, - Agencia Sueca de Cooperacion Internacional. A la reunión asistieron la organización que lidera la señora Marcela Jaramillo, dos organizaciones que desarrollan procesos de fomento con infancia desde el IDPC: Creando Huellas y Asoda; la Coordinadora distrital de los consejos de niños y niñas a cargo de la Secretaría de Integración Social y una niña consejera de la localidad de La Candelaria. Se presentó la experiencia de trabajo con organizaciones que trabajan en el tema de infancia con el apoyo de la Agencia, así como las experiencias de cada organización y del proceso de participación de la infancia. Se hicieron comparaciones y se anotó la necesidad de crear redes en función de los recursos que eventualmente financia la Agencia. (12 de agosto de 2011).

n)Reunión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Poblaciones. El objetivo de la reunión fue el de fijar la agenda de la reunión de la CIPO. (18 de agosto de 2011).

o)Reunión de la Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social. Asistieron a la reunión. Secretaría General; Secretarías de Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Movilidad; Ambiente; Planeación Distrital; Salud; ICBF; IDPAC. Presentación de estrategia para la formulación de una propuesta de plan de desarrollo presentada por Idpac y Planeación,



como una manera de incidir en el próximo plan, con amplia participación ciudadana. Se llamó la atención sobre el riesgo de adelantar esta iniciativa en el marco del proceso electoral, ya que se proponen encuentros ciudadanos entre septiembre y octubre de este año. (19 de agosto de 2011).

p)Reunión de la Comisión Intersectorial de Poblacionales. La reunión tuvo como objetivo presentar un balance de cumplimiento del Plan de Acciones Afirmativas Afro, consolidado por Planeación Distrital. El balance da como resultado que hay una alta proporción de acciones contempladas en el PIAA que no se consideran acciones afirmativas; no hay claridad de parte de los sectores en cuanto al porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones en relación con los porcentajes de ejecución presupuestal. (26 de agosto de 2011).

q)Comisión de Visibilización, Movilización y Reconocimiento de Personas con Discapacidad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Se definieron los lineamientos de la Fiesta por los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos de Personas con Discapacidad, su fecha de realización para el 20 de octubre de 2011 y el lugar: Palacio de los Deportes. (Miércoles 3 de agosto de 2011).

r)Sesión de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez, en la cual se definió la agenda del Foro de Envejecimiento y Vejez del 19 de agosto de 2011. Se hará una presentación cultural por parte del Sector Cultura en este Foro, que realizará en el Auditorio de la Plaza de los Artesanos. El Sector Cultura, Recreación y Deporte hizo entrega a la Secretaría Técnica (Secretaría de Integración Social) del formato de acciones, estrategias y metas de la PPSEV con la información consolidada del Sector. (Miércoles 3 de agosto de 2011).

s)Reunión del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. El Sector Cultura expuso los lineamientos concertados para la Fiesta de Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos de Personas con Discapacidad. Se designó una comisión para la evaluación de propuestas que se presenten en la Convocatoria para la Fiesta. (Jueves 4 de agosto de 2011).

t)Reunión con la Fundación Teatro Nacional. Se acordó tener una función mensual el último jueves de cada mes en el Teatro Nacional La Castellana con servicio de interpretación de lengua de señas para personas sordas el primer jueves de cada mes. A cambio de esto, el Teatro dará descuento especial del 20% a personas con Discapacidad y seis entradas a personas sordas del Sistema Distrital de Discapacidad y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. (Martes 16 de agosto de 2011).

u)Consejo Distrital de Discapacidad. Los(as) consejeros(as) pidieron levantar la Sesión para tener la presencia de los(as) Secretarios(as) de Despacho de los Sectores de la Administración Distrital; sin embargo, la Secretaría de Integración Social propuso revisar temas de eventos por realizar que son: Feria de la Productividad de Personas con Discapacidad, el Foro Distrital de Discapacidad, la Fiesta por los Derechos Artísticos, Culturales, Patrimoniales, Recreativos y Deportivos de las Personas con Discapacidad y la Noche de Gala de Discapacidad 2011. En los últimos el Sector Cultura informó sus aportes, así como el apoyo con servicio de intérpretes de lengua de señas en la Feria de la Productividad. (Miércoles 17 de agosto de 2011).



2011).

v) Foro Distrital de Envejecimiento y Vejez. En la Plaza de los Artesanos se hizo este Foro en el que se presentó a la ciudadanía asistente el avance en el desarrollo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. La Secretaría de Cultura expuso el trabajo de la Mesa de Envejecimiento y Vejez durante este tiempo, espacio que ha liderado hasta ahora los procesos de formulación e implementación de esta política pública. (Viernes 19 de agosto de 2011).

w) Sesión del Comité Operativo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV) en el Distrito Capital. Se hicieron aportes al Plan Operativo de la PPSEV 2012-2025, los cuales serán sistematizados por la Secretaría Técnica (Integración Social) para su entrega, por parte de la Secretaría de Integración Social a la ciudad. (Viernes 26 de agosto de 2011).

x) Conversatorio Consejo al día. Se participó en conversatorio realizado en el marco del programa Consejo al día, con el tema de juventud, de esta manera se discutió sobre las actividades de entretenimiento, oferta participativa y oportunidades de acceso para la juventud capitalina. (05 de agosto de 2011).

y) Sistema Distrital de Juventud. Se discute y trabaja sobre la estructura del Sistema Distrital de Juventud, las instancias, actores y mecanismos que hacen parte del mismo, así como la reforma del Decreto 115 de 2005. (08 de agosto de 2011).

z) Reunión seguimiento proceso electoral. Se realiza reunión con el Gerente de Juventud para revisar el avance en el proceso de inscripción de votantes para Consejeros Locales de Juventud, requerimientos logísticos para el proceso de elección. (10 de agosto de 2011).

aa) Sistema Distrital de Juventud. Se presenta el trabajo realizado el 08 de agosto y se discute sobre la importancia de constituir los comités operativos de juventud, reasignar funciones del Decreto 115 en la gerencia de Juventud y replantear los Equipos Distritales de Apoyo Interinstitucional. (12 de agosto de 2011).

bb) Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. Se desarrolla reunión de Comité con la siguiente agenda. (16 de agosto de 2011).

cc) Sistema Distrital de Juventud. Se revisa los avances y consolidación de observaciones a la propuesta de Decreto de creación del Sistema Distrital de Juventud y al Decreto que Deroga el Decreto 115 de 2005. (22 de agosto de 2011).

dd) Reunión Informe Procuraduría Infancia, Adolescencia y Juventud. Se da lectura a los requerimientos de Procuraduría y se revisan los compromisos por parte de las entidades consolidadoras. (24 de agosto de 2011).

ee) Sistema Distrital de Juventud. Se realiza una última revisión a los decretos de sistema distrital de juventud y derogatoria Decreto 115 de 2005. (26 de agosto de 2011).

ff)Citación Concejo de Bogotá. Tema elecciones consejeros de Juventud. Se participa de la citación por parte del Concejal Felipe Ríos, en esta ocasión se escucha a los y las consejeras locales de juventud haciendo algunos cuestionamientos al proceso de inscripción de votantes, presentando algunas evidencias que serán objeto de evaluación por parte de la Personería, la Registraduría e IDPAC como entidad Coordinadora del proceso. (30 de agosto de 2011).

4 Meta: Formular 100.0 Por ciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	5.00
Avance Acumulado	34.00
Avance Porcentual	68.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha programado para la vigencia 2011, desarrollar las acciones necesarias para la conceptualización y formulación concertada de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, teniendo en cuenta los enfoques poblacional diferencial y territorial. Para su cumplimiento se ha contemplado la ejecución de las siguientes fases: a. Fase de alineamiento institucional en el cual se realizará la concertación de la propuesta metodológica y cronograma así como la discusión sobre análisis sistémico. b. Fase de divulgación y validación del diagnóstico mediante la realización del Foro Distrital de Lanzamiento del proceso deliberativo. c. Fase de deliberación: a través de encuentros deliberativos distritales, encuentros locales y el encuentro académico, realización de talleres de prospectiva con las entidades adscritas por campo y procesos, preparación de la versión 1.0 de los planes distritales, socialización de los planes en los cinco (5) consejos cabeza de subsistema, consolidación de la información, conceptualización de los expertos y adscritas, y afinamiento del documento de Planes. d. Fase de concertación con los consejos distritales. e. Fase de decisión: Presentación al comité directivo y al comité sectorial. f. Fase de socialización a la ciudad, mediante la realización del Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo. Por último, se deben entregar los documentos finales sobre el enfoque territorial indicando el avance en la implementación del decreto 101, así como el documento de enfoque poblacional.

Para el desarrollo de la presente meta se efectuaron los siguientes avances:

Durante el mes de marzo, la Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio programado para el 02 de abril. De otra parte, se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).

Para el mes de abril, la Universidad Nacional entregó a la DACP la Metodología para los Encuentros Deliberativos para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la estrategia metodológica y de comunicación ante los Comités Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.

Se socializo la información sobre el Análisis Sistémico a los directores, subdirectores y gerentes de las Entidades Adscritas, con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones y/o propuestas.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de construcción colectiva para la formulación de los Planes Distritales, los cuales incluyeron programas, proyectos, estrategias y objetivos que marcarán la ruta para la



próxima década en las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio de Bogotá, a través de 40 encuentros deliberativos. Estos encuentros se desarrollaron de manera simultánea en el sur, centro y norte de la ciudad para facilitar la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades.

En el mes de junio se finalizó la III Fase Deliberativa de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 1.0 de los tres Planes.

Se han revisado, socializado y discutido los siguientes documentos:

- a) Marco conceptual del Campo del Patrimonio Cultural y Prácticas Culturales.
- b) Relatorías elaboradas por la Universidad Nacional, para el taller de prospectiva del 9 de junio.
- c) Primer esquema del Plan para el Campo del Patrimonio.

Hasta el 30 de junio se tiene la información de que los encuentros deliberativos han contado con una asistencia aproximada de 850 participantes, sin embargo aún se encuentran sistematizando la asistencia.

Durante el mes de julio se realizaron mesas de discusión y concertación de la Versión 2.0, la cual fue socializada con los diferentes agentes del sector; como resultado de la agenda de trabajo realizada en este mes se definió la Versión 3.0 de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se inició la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 3.0 de los tres Planes.

En agosto, se finalizó la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se acordó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 4.0 de los tres Planes. De igual forma, se concertó los planes con el Consejo Distrital de las Artes, el Consejo Distrital Grupos Étnicos, Sectores sociales y étnicos, el Consejo Distrital de Patrimonio, el Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Beneficios

Se tienen formulados los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, validados y concertados con el sector y la ciudadanía

Retrasos y Soluciones

No se presentó ningún retraso.

4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
sectoriales y
poblacionales

Para el cumplimiento de la acción se presentan avances en los siguientes programas y/o procesos:

1. Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio

a) El 2 de agosto de 2011, se realizó la reunión con asesores de la Dirección de Planeación de la SCR D y el Asesor de planeación del equipo CES de la Universidad Nacional, con el objetivo de definir la estructura y los componentes de los indicadores para los Planes Distritales.

b) El 3 de agosto de 2011, se realizó una reunión con el equipo de asesores de la DACP para trabajar las líneas de proyecto de los ejes estratégicos transversales de los Planes Distritales.



c)El 5 de agosto de 2011, se realizó una reunión con el Asesor de Fomento y la Oficina de Comunicaciones de la SCRCD con el fin de ir avanzando en la formulación de la estrategia de comunicación para el lanzamiento de los Planes Distritales.

d)El 8 de agosto de 2011, se realizó el último comité técnico del contrato interadministrativo N° 267 con la Universidad Nacional. Se trataron los siguientes temas: 1. Productos a entregar en el informe final. 2. Indicadores de los Planes. 3. Estructura del documento de los enfoques. 4. Marcos Conceptuales. 5. Respuesta a la solicitud de Adición. 6. Reporte de Asistencia y beneficiarios. 6. Actas de los comités.

e)El 8 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de las Artes en el que se concertó el Plan Distrital de las Artes.

f)El 9 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital Grupos Étnicos, Sectores sociales y étnicos en el que se concertó el Plan Distrital de las Prácticas Culturales.

g)El 11 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Patrimonio en el que se concertó el Plan Distrital del Patrimonio Cultural.

h)El 12 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Asuntos Locales en el que se concertó el Plan Distrital de las Prácticas Culturales.

i)El 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011, se realizaron las sesiones de trabajo con el Asesor de Planeación del equipo del CES de la Universidad y el equipo de trabajo de la DACP para la formulación de indicadores de los Planes Distritales.

j)El 30 de Agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el que se concertaron los Planes Decenales Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

k)Estudio permanente y reuniones de trabajo para el desarrollo de los documentos de formulación del Plan: Estudio de los documentos de Marco Conceptual del Campo del Patrimonio Cultural, documento del plan, Matriz de proyectos, indicadores, enfoques y documentos finales, preparados con la asesora de la universidad nacional Helena Wiesner (1, 5, 8 y 19 de agosto).

l)Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en la que se concertó y aprobó el Plan Distrital del Subcampo de Patrimonio Cultural y los ejes transversales. (11 de agosto)

m)Revisión de los documentos de relatoría elaborados por la Universidad Nacional CES, correspondientes a las reuniones con el Consejo Distrital de Patrimonio y documento experta en Patrimonio cultural. (19 de agosto).

n)Se realizó el estudio y análisis de los ejes estratégicos transversales, matriz y documento explicativo y su relación con el subcampo del patrimonio cultural. Se entregaron las observaciones y aportes el 5 de



agosto en la Univesidad Nacional CES.

o)Se realizó el estudio y observaciones al documento de enfoque poblacional enviado por la Universidad Nacional. Se hizo entrega de las observaciones el 12 de agosto.

p)Reunión de trabajo, para el desarrollo de indicadores de las actividades propuestas para el Subcampo de Patrimonio Cultural, participaron la DACP. Con Hugo Cortez, Lina Duque, Martha Amorocho y por la universidad CES Normando Arias. (10 y 23 de agosto).

2. En los campos del Arte y del Patrimonio: Durante el mes de agosto se han realizado actividades que afectan éstos campos mediante la participación activa en la Formulación de los Planes Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio.

4. En el campo de las Prácticas Culturales
Por parte de la Subdirección de Prácticas Culturales se ha brindado acompañamiento de la siguiente manera:

5. En lo relacionado con el PLAN DICE:

Cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: diseño de un plan distrital de lectura que consolide estrategias capaces de fomentar la práctica de la lectura y de garantizar el derecho de la población a la cultura escrita; y la apropiación de presupuestos que garanticen su implementación en la siguiente vigencia.

6. En lo relacionado con el proceso de Información el avance se enfocó en:
No se presentaron avances en el periodo.

7. En lo relacionado con el Proceso de Fomento

No se presentaron avances en el periodo.

ACCION:Articulación
local

Participación activa en reuniones para el cumplimiento de objetivos y compromisos programados:

a)Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.

b)Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, coordinar a los equipos locales de cultura y hacer seguimiento a los lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.

c)Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.



5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para lo anterior se proyectaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

- Acuerdo de acciones y aportes económicos con la gerencia de música del Idartes para el mejoramiento de circulación de la oferta de música (Ruedas de Negocios en el marco de los festivales Rock, Colombia y Hip Hop al Parque 2011.
- Acuerdo de acciones y aportes económicos para mejorar el funcionamiento de las cadenas de valor de las áreas artísticas de literatura, arte dramático y danza, con las respectivas gerencias del Idartes.

Para su desarrollo se han efectuado las siguientes acciones:

- Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de música, arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones programadas de cadenas de valor.
- Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Rock al Parque la cual contará con 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Colombia al Parque a la que fueron invitados 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de la rueda de negocios de HipHop al Parque.
- Se generaron los marcos de acuerdo para la implementación de las acciones de mejoramiento de las Cadenas de valor del área de Literatura y Danza y avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre los productores y circuladores con los eslabones de difusión, comercialización y promoción del área de arte dramático y danza.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios tales como:

- Se ejecutaron las ruedas de negocios de Rock y Colombia al Parque a las que fueron invitados 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda y 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda respectivamente.
- Se avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre agentes de las áreas de arte dramático, literatura y danza.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el periodo.



5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento a la organización y fomento a las prácticas asociativas para el desarrollo económico del sector

En desarrollo del proceso para el fortalecimiento a la organización, se adelantaron las siguientes acciones:

- a)Se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, y la rueda de negocios de Rock al Parque y se gestionó el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda. Se gestionó participación de 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda.
- b)Se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, y la rueda de negocios de Colombia al Parque y se gestionó el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda. Se gestionó la 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda.
- c)Se avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre agentes de las áreas de arte dramático, literatura y danza.

6 Meta: Apoyar 8.0 Iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas, poblaciones y sectores sociales

Magnitud Programada Vigencia:	4.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	4.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 4 iniciativas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante alianzas estratégicas, previa concertación a través de los espacios definidos para tal fin en el Decreto 455 de 2009, como lo son: Los Consejos Distritales de Cultura de Mujeres, de Personas con Discapacidad, de Juventud y de los sectores sociales LGBT.

En el mes de junio se adelantó el proceso de concertación, a través del cual se definieron los criterios a tener en cuenta para la realización de la alianza estratégica, se definió la forma de invitación y selección de las organizaciones culturales, se revisaron los correspondientes proyectos y se procedió a efectuar el proceso precontractual. Se suscribieron cuatro (4) contratos con fecha 29 de junio, con la Fundación Mapa Teatro, la Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales Acphes, la Asociación Metalmorfosis Social y la Corporación Colombiana de Teatro, los cuales serán ejecutados durante el segundo semestre con la orientación de la Subdirección de Prácticas Culturales.

A través de la suscripción de estos convenios de asociación, se busca propiciar espacios de trabajo conjunto entre la institucionalidad cultural y la sociedad civil, en donde las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de grupos étnicos, sectores sociales y etários sean aliados estratégicos para la garantía de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de los sectores poblacionales. Así mismo, mediante la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, tienen como objeto ampliar el impacto de las



actividades del sector, aumentar los índices de corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución estos convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.

Beneficios

A través de estas alianzas se busca mejorar las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones culturales y de la actividad que realizan en la ciudad, mediante la creación de redes sociales y el reconocimiento, la generación de ingresos, el acceso a información, el aumento de sus intercambios y el logro de una participación activa que permita a los actores culturales reconocerse y afiliarse, identificar sus problemáticas comunes, relacionarse con otros y posicionar sus agendas en espacios de deliberación pública formales e informales.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos en el proceso de suscripción de los convenios.

6 . 1 ACTIVIDAD: Bogotá Intercultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Apropiación de las prácticas culturales de los grupos poblacionales

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución estos convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.



Identificación del Proyecto

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Código: 3-3-1-13-02-27-0472

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Bogotá espacio de vida

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 5.63

1 Meta: Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 9.00

Avance Porcentual 45.00

Descripción Avance Meta

El 20% del avance en la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial corresponde a la propuesta de inclusión y gestiones para la misma.

En este sentido, durante los años 2009 y 2010 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del proceso de revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, realizó varias propuestas con el fin de que en esta revisión se incluyeran los paisajes culturales como uno de los elementos determinantes de los instrumentos de planificación territorial definidos en el POT (radicados 2009-33083, 20105100039051, 20105100064051, 20105100088521 y 20105100094241).

En respuesta a estas propuestas, La Secretaría Distrital de Planeación (radicado 20107110095832) conceptuó que la incorporación de los paisajes culturales como estrategia de ordenamiento del territorio debe hacerse no en el Plan de Ordenamiento Territorial, sino a través del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y, paralelamente, como uno de los elementos que permiten definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos. También informó, en cuanto a la dimensión de la equidad social y a la política de poblaciones y género, que este componente está siendo incluido a nivel estratégico en el proyecto de modificación del POT, para lo cual se estableció una política de población y género.

Adicionalmente a lo anterior, en el proyecto de modificación excepcional del POT se contemplan, tal como había solicitado la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, otros dos instrumentos de planificación que incluyen el componente cultural, toda vez que regulan el patrimonio cultural y arqueológico: El Plan Especial para la Protección y Valoración del Patrimonio Arqueológico (PEPA) y los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP (ver numeral 5 del art. 203 del proyecto de modificación del POT).

De esta forma, la gestión para la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial se encuentra en el siguiente grado de avance:

1) Instrumento de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 14, la política de población y género: (Política de poblaciones y género. Articular la organización física del territorio mediante la incorporación de las variables poblacionales y de género, teniendo en cuenta el volumen, estructura, crecimiento, comportamiento, distribución, movilidad, condición etaria, étnica, racial, de género y discapacidad de la población).

2) Instrumento de planificación de segundo nivel Plan Maestro de Equipamientos Culturales. el 27 de septiembre del 2010 se entregó a la Secretaría de Planeación Distrital (radicado 20103000092201) la propuesta de modificación del Decreto 465 del 2006 - Plan Maestro de Equipamientos Culturales; propuesta



que, además de tener explícito el componente cultural, incluye en su artículo 10 la implementación de la estrategia de paisajes culturales. No obstante lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación manifestó (radicado 20107110108912) que esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT esté adoptado.

3) Instrumento de planificación Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuenta el Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, el cual se especifica en el artículo 222: (Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico. Tiene como finalidad la incorporación y adecuada gestión del patrimonio arqueológico al ejercicio de la planeación y regulación territorial del Distrito Capital, en los términos de la Ley 1185 de 200).

4) Instrumento de planificación Planes especiales de manejo y protección PEMP: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuentan los Planes especiales de manejo y protección PEMP, el cual se especifica en el artículo 223:

(Planes Especiales de Manejo y Protección. Establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2007).

5) Instrumento de planificación Plan Parcial Tres Quebradas en Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009, el cual contempla la construcción de un nodo de equipamientos en el cual se incluye un equipamiento cultural como componente cultural.

6) Instrumento de planificación Plan Parcial El Carmen en Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010, el cual contempla la articulación del Parque Arqueológico localizado en el centro del proyecto con el resto de elementos de la estructura ecológica y la red de equipamientos originada en el Plan Parcial Tres Quebradas.

7) El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados. Se espera que este instrumento sea adoptado a finales del año 2011.

8) En el Plan Maestro de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

9) En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ se están incluyendo los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros, entre los cuales están las directrices del Plan Maestro de equipamientos Culturales,

Adicionalmente, se inició el análisis de POT e instrumentos de planificación para la identificación del componente cultural.

Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, esta aun no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, según manifestó la Secretaría de Planeación (radicado 20107110108912) esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptado.



1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación Se incluyen los siguientes avances sobre el documento mediante el cual se de los ejes de política del PLAMEC identifica el componente cultural en los Instrumentos de Planificación del Territorio:

1) Instrumento de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 14, la política de población y género:

«Artículo 14. Política de poblaciones y género. Articular la organización física del territorio mediante la incorporación de las variables poblacionales y de género, teniendo en cuenta el volumen, estructura, crecimiento, comportamiento, distribución, movilidad, condición etaria, étnica, racial, de género y discapacidad de la población».

2) Instrumento de planificación de segundo nivel Plan Maestro de Equipamientos Culturales. El 27 de septiembre del 2010 se entregó a la Secretaría de Planeación Distrital (radicado 20103000092201) la propuesta de modificación del Decreto 465 del 2006 - Plan Maestro de Equipamientos Culturales; propuesta que, además de tener explícito el componente cultural, incluye en su artículo 10 la implementación de la estrategia de paisajes culturales. No obstante lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación manifestó (radicado 20107110108912) que esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT esté adoptado.

3) Instrumento de planificación Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuenta el Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, el cual se especifica en el artículo 222:

«Artículo 222. Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico. Tiene como finalidad la incorporación y adecuada gestión del patrimonio arqueológico al ejercicio de la planeación y regulación territorial del Distrito Capital, en los términos de la Ley 1185 de 2007».

4) Instrumento de planificación Planes especiales de manejo y protección PEMP: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuentan los Planes especiales de manejo y protección PEMP, el cual se especifica en el artículo 223:

«Artículo 223. Planes Especiales de Manejo y Protección. Establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y



sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2007».

5) Instrumento de planificación Plan Parcial Tres Quebradas en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009, el cual contempla la construcción de un nodo de equipamientos en el cual se incluye un equipamiento cultural como componente cultural.

6) Instrumento de planificación Plan Parcial El Carmen en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010, el cual contempla La articulación del Parque Arqueológico localizado en el plan parcial con el resto de elementos de la estructura ecológica y la red de equipamientos originada en el Plan Parcial Tres Quebradas.

7) El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados.

8) En el Plan Maestro de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

9) En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ se están incluyendo los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros, entre los cuales están las directrices del Plan Maestro de equipamientos Culturales, las que implican la inclusión del componente cultural en ese instrumento.

2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	45.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.60
Avance Porcentual	3.56

Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al 0.045 por mil (es decir el 45) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento.

El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:



En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible ubicación de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación Territorial. El Decreto modificatorio fue firmado por la Secretaria del Despacho y esta en la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor para firma de la Alcaldesa (e). La Dirección Jurídica de la Alcaldía devolvió a la Secretaría de Planeación el proyecto de Decreto con observaciones.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital. Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y firmado por Metrovivienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Cultural, Recreación y Deporte el día 16 de junio de 2011.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Con base en esta información se están construyendo los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico para elegir el mejor proyecto y llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCR D para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, hasta el 16 de agosto de 2011, mientras la Alcaldesa (e) firma la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 y se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

En julio se informa que el Acuerdo de Voluntades incluía el aporte de recursos por parte de Metrovivienda, para apalancar el costo de los diseños arquitectónicos y técnicos del proyecto en lo correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social, pues la Secretaría de Cultura si tiene el presupuesto en el Convenio No. 202 suscrito con Fonade. No obstante lo anterior, Metrovivienda informa que ha tenido dificultades para la obtención de esos recursos por lo que, aunque muy posiblemente no los podrá aportar en su totalidad este año, ya tiene disponibles lo correspondiente a la Secretaría de Integración Social

Teniendo en cuenta lo anterior, se han continuado acciones para que la Secretarías de Educación aporte los recursos que le corresponden para la realización de los diseños.

El 16 de agosto se reanudó el Convenio 202 suscrito con Fonade.

Se han venido realizando reuniones entre los participantes en el Acuerdo de Voluntades y la Sociedad Colombiana de Arquitectos con el fin de determinar los términos en que se realizará el concurso para la elaboración de los diseños del nodo de equipamientos.

Dado que todavía no se firmado la modificación del Decreto 465 del 2006, el cual es indispensable para continuar con el avance de la meta, se reporta un 0% de avance para el mes de agosto.

Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.



Retrasos y Soluciones

Con respecto al atraso del mes de marzo, se presenta la devolución del proyecto de modificación del artículo 8° del decreto No. 465 de 2006, por parte de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor, en el cual se ajustaba la ubicación de los equipamientos proyectados. Con respecto a este atraso, se están llevando a cabo las modificaciones sugeridas por la Alcaldía.

Por otra parte, la situación de Metrovivienda, que no tenía recursos para apalancar la realización de los proyectos arquitectónicos y técnicos del Nodo de Equipamientos, ya informó que cuenta con los recursos para apalancar lo correspondiente a Integración Social, por lo que solo hacen falta los recursos de Educación.

2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción de equipamientos culturales

Para el cumplimiento de la meta de la construcción del equipamiento cultural se da continuidad a las mesas de trabajo y gestiones con las siguientes entidades:

a) Se reanudó el convenio con Fonade el 17 de agosto.

b) Reunión con Metrovivienda, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación y la Sociedad Colombiana de Arquitectos los días 2, 19, 26 y 29 de agosto para acordar los términos del concurso para el diseño del nodo de equipamientos.

c) Reunión de seguimiento al Acuerdo de Voluntades el 18 de agosto del 2011.

AVANCES PREDIO USME:

En cuanto al predio ubicado en la localidad de Usme se han adelantado las siguientes acciones en este periodo:

a) Se inició el proceso de establecimiento de términos de referencia para el concurso del diseño del nodo de equipamientos de Usme

b) Se reanudó el convenio con Fonade.



Identificación del Proyecto

Nombre: OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

Código: 3-3-1-13-06-45-0479

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 68.40

1 Meta: Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia: 5.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 2.00

Avance Porcentual 40.00

Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada de los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como proyectar los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se ha llevado a cabo la siguiente gestión:

1. Reuniones para el análisis de los resultados de las investigaciones desarrolladas con el fin de elaborar los dos primeros boletines: Mujeres al Parque y TIC . El primero está relacionado con la participación de las mujeres en los festivales al parque. El segundo con las Tecnologías de la Información y Comunicación. El texto final de estos dos ha sido aprobado y entregado a la Oficina de Comunicaciones para su diseño e impresión. De la misma forma, se han recibido las propuestas de portada para los mismos por parte de Bárbara Gómez y se escogieron las que serán publicadas.

2. Con respecto al tercer y al cuarto boletín, se definieron las siguientes temáticas: Aspectos de la Cultura Democrática (tercer boletín) y Festivales de Teatro, La Escena Bogotana (cuarto boletín). El tercer boletín se ha finalizado y se encuentra pendiente su revisión final. Con relación al cuarto boletín, se ha avanzado en un 70 % su escritura .

3. Se realizó el traslado presupuestal de los recursos necesarios para la impresión de boletines y Distrital, mediante la resolución No 107 del 10 de mayo de 2011.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de decisiones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.
3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.



Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Agosto se realizaron las siguientes acciones:

1. Se realizó la primera versión del Boletín Festivales de Teatro, La escena Bogotana
2. Se realizó la primera versión del Boletín de Cultura Democrática
3. Se realizó el análisis de las mediciones adelantadas por el Observatorio para el Proyecto Por mi parque pongo mi parte liderado por Amor por Bogotá y el IDR, Se produjo una presentación, donde se proyectaron los principales resultados de orden cuantitativo en el estudio de caso Parque Timiza, presentación que se hizo en las instalaciones del IDR.
4. Presentación y entrega del informe final de la investigación de "Entornos culturales de los escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá" al IDARTES y a la OFB.
5. Se elaboró el análisis y lectura de datos de los resultados de las mediciones adelantadas por el Observatorio de Culturas en la Temporada Sacra de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en las parroquias de La Natividad, San Alfonso y Las Lajas
6. Edición de la página en Twitter del Observatorio de Culturas: Perfil, Siguiendo, Listas.
7. Se realizó una relación pestaña por pestaña de todos los problemas de navegación que tiene la Página Web, por solicitud del jefe de oficina destinada a mejorar la navegación y hacer más fácil la actualización de contenidos de la misma.
8. Se puso en marcha la Ficha de Suscripción para la investigación de apoyo de la EBC2011 "Salas de Casa"
9. Se realizó el lanzamiento del libro de cultura política en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño el 17 de agosto a las 6:30 pm.
10. Se realizó el 30 de agosto la presentación de resultados de la investigación del Teatro Villa Mayor de la Localidad de Los Mártires, para tal gestión se proyectó una presentación en Power Point y el análisis respectivo a cada variable.



11. Se realizó el 30 de agosto la presentación de resultados de la encuesta de satisfacción Cliente Interno solicitada por la subdirección de Planeación. Para esta gestión se elaboró una presentación en Power Point y el análisis respectivo de cada variable

12. Se realizó la presentación de resultados de la investigación exploratoria acerca de conductas referidas al acoso laboral en contra de las mujeres en Bogotá, para esta tarea se proyectaron tres presentaciones en Power Point, una con los resultados generales, otra con los resultados de las mujeres encuestadas y la tercera con resultados de hombres. Esta presentación se hizo el 31 de agosto en la SCDR.

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Boletines.

Con respecto a las relaciones con las localidades y otras instancias del sector, se realizaron las siguientes actividades, durante el mes de agosto:

1. Envío de la información sobre el estado de la información cultural local a la Subdirección de Prácticas Culturales, por solicitud de una de sus profesionales. Esta información fue levantada y sistematizada por el Observatorio de Culturas, en el año 2009.

2. Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Indicadores, coordinada por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en la cual se trabajaron los lineamientos para los indicadores de impacto para el sector. Agosto 5, 12, 19 y 26.

3. Realización de un taller sobre la Cultura Democrática y el Plan Distrital del Subcampo de las Prácticas Culturales, con el fin de articular las dos temáticas. Agosto 10.

4. Asistencia al encuentro Mujeres del mundo, embarcándonos por la paz realizado en el auditorio Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, organizado por Colombianos y Colombianas por la paz. Agosto 11.

5. Participación en el Conversatorio sobre las Casas de la Cultura y los lineamientos para la consolidación de la política pública de este tema, organizado por la Subdirección de Prácticas Culturales. Agosto 16.

6. Lanzamiento del libro La Cultura Política en Bogotá (1996 2010) desde la Encuesta Bial de Culturas. Agosto 17.

7. Presentación de una ponencia sobre La Cultura como 4º. pilar del Desarrollo humano sostenible, en los martes de Consejo Vivo. Este espacio es organizado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Agosto 23.

8. Participación en la reunión con la oficina de Comunicaciones para discutir los temas de las publicaciones. Agosto 26.

9. Participación en la Mesa de Articulación Intrasectorial, organizada por la



Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en la que se socializaron los planes distritales y locales de Deporte, Recreación y Actividad Física y se realizó un balance de la gestión del sector con respecto al decreto 101. Agosto 29.

10. Presentación de los resultados sobre el sondeo del Teatro Villa Mayor, en el Consejo Local de Gobierno de la localidad 15 Antonio Nariño. Este sondeo fue realizado en el 2010. Agosto 30.

11. Presentación de los resultados sobre acoso laboral, a representantes de la Secretaría de Planeación Distrital y de las Casas de Igualdad de Oportunidades. Este sondeo fue realizado en el 2010. Agosto 31.

12. Se adelantó la convocatoria, invitación y producción al lanzamiento del libro y se llevó a cabo el evento con la presencia de 218 personas en las instalaciones de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño el 17 de agosto.

13. . Se realizó conjuntamente con todo el equipo del Observatorio de Culturas el acompañamiento al Festival Rock al Parque 2011 los días 01, 02, 03 y 04 de Julio, mediante reportes periódicos a las directivas de IDARTES, del PMU y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se presentó un reporte preliminar interno a las directivas de IDARTES: Bertha Quintero y Leonardo Garzón.

14. Se realizó conjuntamente con todo el equipo del Observatorio de Culturas el acompañamiento al Festival Colombia al Parque 2011 los días 29 y 31 de julio, mediante reportes periódicos a las directivas de IDARTES, del PMU y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

15. Se realizó conjuntamente con todo el equipo del Observatorio de Culturas el acompañamiento al Festival Salsa al Parque 2011 los días 19 y 21 de agosto, mediante reportes periódicos a las directivas de IDARTES, del PMU y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

16. Se han llevado a cabo reuniones con representantes de las localidades para desarrollar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año, así como conceptos técnicos requeridos con respecto al decreto 101.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante agosto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Entrega de documentos para consolidación de anuario 2010.
2. Seguimiento a los compromisos de planes de mejora construidos conjuntamente con la Oficina de Sistemas (a partir de la presentación sobre dificultades y fortalezas).
3. Revisión de las necesidades de impresión y actualización de los recursos disponibles en la Oficina de Comunicaciones para el diseño y la impresión de los boletines y trabajos del Observatorio de Culturas.



2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La encuesta Bienal de Culturas de la Ciudad de Bogotá es una investigación que realiza la entidad a través del Observatorio de Culturas, a través de la cual se abarcan diferentes aspectos de la cultura, con un objetivo claro: ofrecer información a la ciudadanía y entes distritales sobre la cultura en temas como: participación política, valores democráticos, cultura cívica, arte, patrimonio, convivencia, recreación y deporte.

Entre los principales avances en el desarrollo de la meta se presentan:

1. Construcción del formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.
2. Presentación y aprobación del trabajo adelantado en el marco de la EBC 2011 por parte del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Desarrollo del pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-010-007-2011, que busca seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011 y adjudicación de este proceso.
4. Seguimiento a la firma y legalización del contrato suscrito con AAIC, empresa que resulto seleccionada para la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, mediante la licitación pública LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-010-007-2011. Este contrato fue firmado el 17 de agosto y legalizado en la última semana de agosto.
5. Consolidación y publicación de los terminos y contenidos finales del nuevo pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la EBC 2011, este documento reemplaza el proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-014-007-2011 que por procesamiento del portal de contratación tuvo que ser suspendido. Este proceso continuará en el mes de septiembre.
6. Desarrollo de reuniones para el seguimiento del avance de los productos y actividades relacionados al Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.
7. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.

Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:

1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.
2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y



Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la información relacionada con la encuesta se llevó a cabo en Agosto lo siguiente:

1. Desarrollo de los procesos de revisión final de las preguntas, módulos e indicadores relacionados con el formulario final de la EBC 2011.
2. Se realizaron cuatro reuniones (09, 23, y 30 de agosto) para evaluar las actividades y productos que se desarrollan en el marco del convenio de asociación firmado entre la corporación Opción Legal y el Observatorio de Culturas - SCR.D.
3. Desarrollo del proceso de apoyo técnico a la evaluación final de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR.D-LP-010-007-2011, que seleccionó la persona jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011.
4. Desarrollo de reuniones para el seguimiento del avance de los productos y actividades relacionados al Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.
5. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de Agosto como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se firmó y legalizó el contrato con la firma AAIC seleccionada como resultado de la licitación pública No SCR.D-LP-010-007-2011, que tiene por objeto seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas.
2. Consolidación de los terminos y contenidos del documento de pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR.D-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoria y sistematización de la EBC 2011, este documento fue nuevamente colgado, dado que por los procedimientos del portal de contratación virtual, se suspendió el CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR.D-CM-018-007-2011.



3. Revisión de informes de actividades, expedición de certificaciones de pago y actualización del PAC de la Oficina Observatorio de Culturas para el mes de Septiembre.

ACCION:Encuestas,
sondeos, mediciones e
investigaciones.
Encuesta

En el mes de Agosto en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Ajustes finales al formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.

2. Desarrollo del pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRDL-010-007-2011, que seleccionó la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011 y adjudicación de este proceso.

3. Seguimiento a la firma y legalización del contrato suscrito con AAIC, empresa que resulto seleccionada para la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, mediante la licitación pública LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRDL-010-007-2011. Este contrato fue firmado el 17 de agosto y legalizado en la última semana de agosto.

4. Consolidación y publicación de los terminos y contenidos finales del nuevo pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRDL-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoria y sistematización de la EBC 2011, este documento reemplaza el proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRDL-CM-014-007-2011 que por procesamiento del portal de contratación tuvo que ser suspendido. Este proceso continuará en el mes de septiembre.

3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que se adelantan en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

En el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañará estas acciones de medición y los lineamientos específicos para la construcción del Plan de Mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).



Con relación a la gestión llevada a cabo con el fin de la elaboración del anuario programado para la presente vigencia, se reportan los siguientes avances:

1. Se ha llevado a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de: a) "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y b) la convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y c) "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.
2. Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años", la investigación ha realizado las siguientes acciones específicas: a) visitas para la presentación y programación de las actividades en colegios de la ciudad, b) observaciones en clases en Colegios, c) Desarrollo de Fichas de caracterización en colegios de la ciudad, d) Ajuste del cronograma y e) contactos y preparación de los semanarios de esta investigación. Durante los primeros días de julio se realizaron visitas en a las localidades de Usme, Puente Aranda y Ciudad Bolívar en el marco de la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años"
3. En el mes de Junio se concluyó el trabajo cualitativo y cuantitativo (sistematización, procesamiento y generación de gráficos) del estudio sobre "Impactos y reconocimiento del programa Misión Bogotá" en el marco del convenio firmado entre el IPES y la SCR D.
4. Presentación de resultados sobre eventos medidos e investigados por el equipo de mediciones del observatorio de Culturas.
5. En el mes de junio el Plan de mediciones fue aprobado por el despacho de la SCR D y se enviaron comunicaciones sobre este particular a las oficinas y dependencias que solicitaron estudios o investigaciones. En este plan se definieron 42 mediciones que están priorizadas y 19 que están en lista de espera. Su realización depende de la capacidad operativa del equipo de mediciones. En el mes de agosto se avanzó en la realización de 9 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011
6. Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el XVII festival Rock al Parque 2011.
7. Se entrega el documento metodológico final para la aplicación de la Encuesta "Cultura del Hábitat", donde se presenta los lineamientos generales, metodología muestral y el tamaño de muestra propuesto para la investigación, de acuerdo a la última reunión desarrollada en el mes de Junio.
8. En el mes de julio se realizó la tercera reunión del Comité Mediciones y en la que se le hizo seguimiento al Plan de Mediciones.
9. Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo del operativo de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Colombia al Parque 2011.
10. Preparación y desarrollo de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Salsa al Parque 2011.
11. Se prestó apoyo técnico en la definición de los objetivos de las mediciones solicitadas por el IDPC para las siguientes mediciones: Festival de Comparsas de Niños y Niñas, Fiesta de San Pacho, Virgen de Atocha y Mes del Patrimonio actividades que se desarrollaran en septiembre.

Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.
2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes temáticas.



Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.

3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de agosto se ha llevado a cabo:

1. Durante el periodo de este reporte en el marco de la investigación Acercamiento a las prácticas Artísticas y Deportivas de niños y niñas se adelantaron las siguientes actividades:

1.1 Se completó la fase de recolección en la localidad de Usme. Colegio Federico García Lorca

1.2 Se completó la fase de recolección en la localidad de Bosa. Colegio el Porvenir

1.3 Se completó la fase de recolección en la localidad de Puente Aranda. Colegio Julio Garavito Armero

1.4 Se completó la fase de recolección en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Colegio José Martí

1.5 Se completó la fase de recolección en la localidad de Ciudad Bolívar. Colegio Francisco de Paula Santander

2. En cuanto al proceso de apoyo al equipo de mediciones en la recolección de información de carácter cualitativo, se adelantaron las siguientes actividades:

2.1. Seguimiento al Plan de Mediciones en las Mesas Internas de Gestión realizadas una vez por semana.

2.2. Reunión para la organización de las siguientes mediciones

2.2.1 Salsa al Parque

2.2.2 Festival de Verano

2.3. Observación de públicos en:

2.3.1 Festival Salsa al Parque 19 y 21 de agosto

2.3.2 Desfile de Comparsas 7 de agosto

2.4 Se realizaron las Observaciones estructuradas de colegios en las siguientes localidades:

2.4.1 BOSA. Colegio el Porvenir. Clase Básica

2.4.2 USME. Colegio Federico García Lorca

2.4.3 BOSA. Colegio el Porvenir

2.4.4 PUENTE ARANDA. Colegio Julio Garavito Armero



- 2.4.5 RAFAEL URIBE URIBE. Colegio José Martí
- 2.4.6 RAFAEL URIBE URIBE. Colegio José Martí. Clase de Educación Física

2.5 Toma de fotografías de los siguientes parques como apoyo gráfico en el marco de la medición de parques que adelanta el Observatorio de acuerdo con el Plan de Mediciones 2011.

- 2.5.1 Parque Toberin
- 2.5.2 Parque San Fernando
- 2.5.3 Parque La Cultura
- 2.5.4 Parque El Nogal
- 2.5.5 Parque Cedritos
- 2.5.6 Parque Batán
- 2.5.7 Parque Alfonso López
- 2.5.8 Parque Alcalá

2.6. Construcción de los instrumentos de observación para el Festival Salsa al Parque.

2.7. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias, del Festival Salsa al Parque y localidades.

2.8. Reuniones de socialización con las diferentes instancias al interior del Observatorio y con las entidades solicitantes sobre los instrumentos de recolección de información cualitativa.

2.9. Se apoyó la aclaración de objetivos y propuestas metodológicas para la recolección del Festival de Verano 3 de agosto.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en agosto se ha desarrollado:

1. Avance en el seguimiento al convenio de asociación que desarrolla los procesos de divulgación del trabajo adelantado por la Oficina para este año, este convenio se firmó con la Corporación Opción Legal.
2. Desarrollo de una reunión de seguimineto a las actividades del convenio de cooperación interinstitucional No 232 entre el Instituto para la Economía Social y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de agosto se avanzó con:

1. Cierre aplicación encuestas Organizaciones Culturales. Total encuestas 207
2. Cierre aplicación encuesta cliente interno. Total encuestas 193
3. Desfile de comparsas. Total encuestas 497
4. Feria de servicio al ciudadano agosto 10 y 11 Teusaquillo y Barrios Unidos, agosto 27 localidad de Tunjuelito.



5. Festival de Verano. Total encuestas 3.307
6. Cierre recolección de conteos Fan Zone
7. Salsa al parque. Total encuestas (actualmente no se cuenta con los datos)
8. Encuesta Violencia contra la mujer Total 1.491
9. Aplicación encuesta colegio Usme 107

En lo referente al equipo de mediciones se adelantaron las siguientes actividades:

1. Se prestó apoyo metodológico al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y a la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, en el marco de la investigación sobre Museos 23 de agosto.

Generación de presentaciones:

1. Diseño y desarrollo de 23 presentaciones sobre los resultados de los casos de estudio de los parques evaluados en el marco de la investigación del programa "Por mi parque pongo mi parte".

Parque El Hoyo
Parque Cedritos
Parque La Cultura
Parque Toberin
Parque La Ponderosa
Parque Nacional
Parque Villa Mayor
Parque Batán
Parque Madelena Sector 3 y 4
Parque Santa Elena
Parque San Fernando
Parque El Regalo
Parque Carlos Lleras
Parque Luis Carlos Galán
Parque Quirigua sector F.
Parque El Recreo
Parque Las Margaritas
Parque El Nogal
Parque Chuniza Libano
Parque Cayetano Cañizares
Parque Alfonso López
Parque San Cristóbal
Parque Tibanica

De igual forma, se llevaron a cabo presentaciones adicionales:

1. Presentación encuesta Violencia contra las mujeres
2. Presentación encuesta cliente interno
3. Presentación de la Semana Sacra.

Generación de cuadros de salida y gráficos de:

1. 19 Investigaciones del Programa "Por mi parque pongo mi parte" en los siguientes parques:



Parque El Hoyo
Parque Cedritos
Parque La Cultura
Parque Toberin
Parque La Ponderosa
Parque Nacional
Parque Villa mayor
Parque Batán
Parque Madelena Sector 3 y 4
Parque Santa Elena
Parque San Fernando
Parque El Regalo
Parque Carlos Lleras
Parque Luis Carlos Galán
Parque Quirigua sector F.
Parque El Recreo
Parque Las Margaritas
Parque Tibanica
Parque El Nogal

Investigaciones adicionales:

1. Investigación Violencia Contra las Mujeres
2. Encuesta Cliente Interno

Avance sistematización:

1. Cierre sistematización organizaciones Culturales. Total registros 207
2. Cierre sistematización encuesta cliente interno. Total registros 193
3. Cierre sistematización Desfile de comparsas. Total registros 497
4. Cierre sistematización Festival de verano. Total registros 3.307
5. Cierre sistematización Violencia contra la mujer: Total registros 1491
6. Inicio sistematización Salsa al Parque 2011. Parcialmente 100 registros.



Identificación del Proyecto

Nombre: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

Código: 3-3-1-13-06-49-0480

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 66.66

1 Meta: MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.70

Avance Acumulado 13.40

Avance Porcentual 67.00

Descripción Avance Meta

Para el año 2011 se tiene como meta avanzar en un 20% adicional en la modernización del archivo de la SDCRD, manteniendo y efectuando mejoramiento continuo a la herramienta ORFEO.

Los principales logros en el cumplimiento de la meta han sido:

1. Soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO.
2. Revisión de controles y procedimientos para un continuo mejoramiento (durante los meses de enero a agosto no se presentó novedad alguna).
3. Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de las mismas.
4. Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados, hasta el momento se encuentran:

- a. El archivo virtual de los documentos.
- b. La consulta compartida de los documentos.
- c. El ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina.
- d. La consulta de documentos desde cualquier sitio, generando la facilidad de trabajo desde fuera de la oficina.
- e. Contribución a la mitigación del daño ambiental.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos



1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de agosto:

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de julio: 159 solicitudes nuevas a soporte.orfeo@scrd.gov.co, y se cerraron 160. Telefónicamente se atendieron 274 casos

b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Consulta de información en la base de datos de radicados.

c) Radicación en el mes de julio: 2.376 radicados (810 de entrada, 889 internos y 677 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 8.628 documentos (42 Gigabytes, promedio del mes 4 Gigabytes)

e) Base de datos: 85 expedientes, 3.904 anexos, 29.843 transacciones, 141 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Envíos, Preferencias de usuarios, combinar plantillas, validaciones.

g) Actividades específicas ejecutadas:

- Tip ambiental-Impacto ambiental de los anuncios impresos. Apoyar el PIGA y tratar de concienciar usuarios sobre las impresiones innecesarias.
- Tip: Vincular un radicado a otro [Entrada-Respuesta]. Se generaron 2 guías paso a paso para explicar los dos tipos de vinculación: A. Vincular un radicado a otro inicialmente B. Vincular un radicado a otro posteriormente.
- Mesa de trabajo con Financiera para aclarar trámites realizados referentes a tipificación de documentos e inclusión en expediente.
- Mesa de trabajo con archivista de la SCDR y usuario que alimenta el SAT en planeación: Identificar y definir indicadores.
- Mesa de trabajo con Jurídica para depuración de radicados del año 2010.
- Mesa de trabajo con Subdirección de política fomento para organización de expedientes virtuales, conforme a las series de la dependencia
- Capacitación a nuevos usuarios.

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:

-Administración de usuarios



- Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
- Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
- Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
- Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes virtuales, Transacciones, entre otros.
- Administración de la página de contenidos de Orfeo.
- Administración de la ¿bodega¿ de documentos.
- Administración Archivo Virtual (Radicados Finalizados, Radicados Anulados, - Radicados Temporales, Devolución de Radicados)

2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCRD (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante la presente vigencia se han venido prestando los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCRD:

- a. La Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa).
- b. El parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63.
- c. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Se contrataron adquisición de muebles, elementos de ferretería, valoración histórica de las sedes.

Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente, las sedes han sido conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar condiciones óptimas para su funcionamiento adecuado y la seguridad de sus usuarios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos



2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de agosto se prestaron los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las mismas.

Se continuó con la etapa precontractual de:

a. Procesos del programa de seguros de la entidad.

b. Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y reparaciones locativas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las sedes que tiene a su cargo.

3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.80
Avance Acumulado	13.60
Avance Porcentual	68.00

Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia, se tiene programado avanzar en un 20% dentro del plan estratégico de sistemas. Entre los principales avances se presentan:

1. Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
2. Se suscribieron contratos para prestación de servicios de soporte técnico.
3. En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
4. Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL, ORFEO, telefonía IP.
5. Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
6. Se apoyó tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos en los meses de abril a junio de 2011.



7. Se instaló y configuró herramienta informática para la realización de copias automáticas de seguridad (backup) para la información que reposa en los computadores de escritorio asignados a los usuarios.
8. Se configuró un servicio informático para asignar cuotas de impresión por grupos de trabajo, con el fin de racionalizar el uso de impresiones, bajando costos y apoyando en el cuidado del medio ambiente.
9. Se implementó como medida de seguridad servicio de cambio de clave para usuarios de la red informática de la Secretaría.
10. Se dispuso en servicio de un nuevo servidor de telefonía IP Asterisk, con proceso diario de sincronización con el servidor de producción, habilitando contingencia 100% para este servicio y se realizaron pruebas de funcionamiento con resultados excelentes de funcionamiento y tiempo de habilitación de la contingencia inferior a 20 minutos.
11. Se actualizó servidor de correo para listas masivas optimizando su envío, moderación y actualización.
12. Se instaló y configuró aplicación desarrollada para el registro y administración de planes locales en deporte, recreación y actividad física
13. Se hizo una búsqueda en los equipos activos de la SCRCD, con el fin de encontrar los que tuvieran creada la carpeta backup en la "home" del usuario activo. Se configuraron en el servidor de backups centralizado los usuarios/equipos encontrados.
14. Se instaló un nuevo servidor de aplicaciones con el fin de comprobar la viabilidad del uso del PatchSet 3 del servidor de aplicaciones 10G de Oracle para ser usado para el SiCapital de la SCRCD y del Idartes. Se realizan pruebas satisfactorias con la aplicación SiCo y se inicia un plan de pruebas más amplio.

Beneficios

Como beneficio se reporta que se han brindado continuamente tecnologías de información y comunicaciones que apalancan el trabajo de las diferentes dependencias y permiten a la entidad prestar un servicio eficaz e informar a la ciudadanía los avances de todos los proyectos y eventos de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico

En el mes de agosto se cumplieron las metas establecidas en nuestros indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios.

Se hizo una búsqueda en los equipos activos de la SCRCD, con el fin de encontrar los equipos que tuvieran creada la carpeta backup en la "home" del usuario activo. Se configuraron en el servidor de backups centralizado los usuarios/equipos encontrados.

Se instaló un nuevo servidor de aplicaciones con el fin de comprobar la viabilidad del uso del PatchSet 3 del servidor de aplicaciones 10G de Oracle



para ser usado para el SiCapital de la SCR D y del Idartes. Se realizan pruebas satisfactorias con la aplicación SiCo y se inicia un plan de pruebas más amplio.

ACCION:Implementación Se efectuó seguimiento a las actividades programadas para la vigencia fiscal de acciones plan estratégico 2011 dentro del plan estratégico de sistemas.
de sistemas

Se recibieron las propuestas para la adquisición de teléfonos Volp.

4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio. Entre los principales avances se tienen en cuenta:

1. Dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.
2. Un Taller de Neurolinguística -PNL, el día 15 de julio de 2011, con la participación de 12 personas.
3. Evento Cumbres en el Club la Colina el día 5 de agosto de 2011, con la participación de 36 personas.
4. Adición al convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se están apoyando 2 funcionarios.
5. En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, contratación de consultores, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - a. Entrega del cronograma.
 - b. Asistencia a reuniones convocadas por la Secretaría.
 - c. Promoción de reuniones de trabajo de acuerdo con las necesidades de los equipos técnicos.
 - d. Reuniones dentro de la Secretaría con el equipo directivo de las áreas misionales con el fin de avanzar en el desarrollo del ajuste del sistema de gestión de calidad SGC.
 - e. Con la Secretaría de Despacho, la Subsecretaría y la Directora Corporativa se adelantaron reuniones para recibir sus orientaciones acerca del rediseño en general.
 - f. Avance en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo.
 - g. Avance en el análisis de la planta actual y la propuesta de empleos y cargos, y la realización de los análisis de cada componente de estudio técnico.
 - h. Se ha revisado la normatividad y se han realizado análisis con directivos del DAFP para elaborar el decreto reglamentario. Igualmente se han realizado reuniones en la Secretaría en la modalidad de mesa de trabajo



para conocer las posibles equivalencias que se propondrán al DAFP para elaborar el decreto reglamentario.

i. Además se han realizado 3 reuniones en el DAFP, una en el Ministerio de Educación y queda pendiente otra en el Ministerio de Cultura para el mismo propósito.

j. Se avanza en el proceso de consolidación y entrega de los documentos para el levantamiento de las cargas laborales y el análisis correspondiente de los procesos.

6. Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

Beneficios

Entre los beneficios reportados se han alcanzado la cualificación y desarrollo de competencias laborales del talento humano a través de la formación, la capacitación y niveles adecuados en la calidad de vida laboral.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

Durante el mes de agosto de 2011, en cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo.
2. Se está adelantando la validación de las cargas laborales y el análisis correspondiente a los procesos.
3. Se ha revisado la normatividad, y se han realizado análisis con los directivos del DAFP, para apoyar en la elaboración de la propuesta del decreto reglamentario del artículo 13 de Decreto Ley 785 de 2005.
4. Igualmente se realizó el evento Cumbres en el Club la Colina el día 5 de agosto de 2011, con la participación de 36 personas.

Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0481

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 68.50

1 Meta: Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Se realizó el diagnóstico sobre las regulaciones nacionales y distritales en materia de inspección, vigilancia y control a los Bienes de Interés Cultural, a partir de lo cual se elaboró una propuesta normativa y se avanzó en el diseño del procedimiento para realizar el control a las infracciones urbanísticas contra los BIC en el Distrito Capital. Se avanzó en el diseño de la cartilla sobre el tema para facilitar la difusión y apropiación de esta regulación en la ciudad.

Beneficios

Como beneficio se reporta que la propuesta normativa en materia de inspección, vigilancia y control a las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural, permitirá garantizar el ejercicio de esta competencia en cabeza de las Alcaldías Locales, a fin de proteger la integridad del patrimonio cultural de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

- Se avanzó en la elaboración del procedimiento de inspección, vigilancia y control a las infracciones urbanísticas contra los BIC, a cargo de las Alcaldías Locales, cuya revisión y ajuste se está realizando de manera concertada entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte (SCRD e IDPC). Para este propósito, se efectuaron reuniones interinstitucionales los días 18 y 25 de agosto de 2011.

- Se avanzó en el diseño de una cartilla o guía virtual sobre inspección, vigilancia y control a las infracciones urbanísticas contra los BIC, a fin de



facilitar el conocimiento y la apropiación de esta regulación por parte de las Alcaldías Locales y la ciudadanía en general.

2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Se ha avanzado en la definición de la estructura, la elaboración de la presentación y del primer capítulo de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales. También se ha avanzado en la recopilación, análisis y sistematización de la información para la elaboración del segundo capítulo de la Guía.

Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

La publicación de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales en el portal web de la SCRCD, contribuirá a la difusión y apropiación de las regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales, por parte de los agentes, organizaciones del Sector y ciudadanía en general.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización
guía sectorial

- Se avanzó en la recopilación, revisión y análisis de la bibliografía y la normatividad internacional y nacional (de orden constitucional y legal) en materia de cultura y derechos culturales, a partir de lo cual se avanzó en la definición de la estructura del segundo capítulo de la Guía Virtual, denominado: Regulaciones nacionales en materia de derechos culturales.

- Se revisó el documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una ciudad heterogénea, elaborado por el



equipo de trabajo de la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local (SASPL) de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, y se formularon algunas observaciones sobre la conceptualización y los mecanismos internacionales en materia de derechos culturales, las cuales fueron remitidas a dicha dirección a través del memorando N° 20116000144223 del 31 de agosto de 2010.

3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar los temas de: 1) fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes, y 2) discusión y apropiación de la dimensión cultural de la Constitución de 1991.

Se avanzó en el proceso de edición académica y corrección de estilo de la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad; se realizó el conversatorio: Derechos Culturales en la Ciudad en el marco de la Feria Internacional del Libro. Por otra parte, se suscribió el convenio para la realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, y se avanzó en las actividades de preparación y coordinación del evento. Finalmente, se revisó y formularon ajustes el informe de ejecución de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derechos de autor, implementada por el IDEP.

Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

- La realización del conversatorio Derechos culturales en la ciudad contribuyó en la discusión y apropiación de los conceptos y regulaciones en materia de derechos culturales en Colombia.
- La realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, contribuirá en la reflexión colectiva y la apropiación ciudadana de los aspectos culturales de la Carta Política de 1991.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00



ACCION: Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.

- Se realizaron actividades de preparación y coordinación del seminario Constitución de 1991 y cultura, que tendrá lugar el 21 de septiembre de 2011 en el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Para este fin, se elaboró el documento de presentación del evento, se definió su estructura temática, se confirmó a los ponentes y comentaristas de los diferentes módulos, se avanzó en la definición del contenido del video sobre la Constitución de 1991 y los avances de Bogotá en la garantía de derechos, y se avanzó en la definición de los aspectos logísticos y operativos necesarios para la realización del evento.

4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento, en las Asambleas locales de cultura, en las sesiones de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la Feria de Servicios de Bogotá y en el IV Encuentro Nacional de Promoción Local y Presupuestos Participativos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los artesanos el día 17 de junio. Se socializó el programa en el marco del Festival de Verano, en las actividades artísticas y culturales que se llevaron a cabo en el marco del mundial de fútbol Sub20. Finalmente, cabe resaltar que con corte a 31 de agosto de 2011, el listado de inscritos consolidado presenta un total de 1856 registros, 944 acreditados y 25 pendientes de evaluar. Se ajustó el Sistema de Información Sectorial para estructurar los reportes de inscritos y acreditados.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL: Se avanzó en la revisión, ajuste y gestión de las siguientes propuestas normativas: 1) proyecto de decreto de traslado y reasignación de funciones en materia de patrimonio cultural; 2) reglamentación del Acuerdo 424 de 2009 y proyecto de decreto de ajuste al Decreto 192 de 2011; 3) regulación de filmaciones audiovisuales en el espacio público a incluir en el proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público; y 4) proyecto de ley para la formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

PERSONAS JURÍDICAS



En el periodo enero-agosto de 2011, se gestionaron 502 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos.

Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ.

También se avanzó en la gestión interinstitucional necesaria ante las entidades competentes, para cumplir los lineamientos de la política de Gobierno en Línea y desarrollar una ventanilla única relativa a los trámites de personería jurídica de las ESAL recreativas y deportivas de la ciudad.

De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación, y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Se revisó y actualizó la guía virtual de legislación deportiva y los formatos institucionales asociados al procedimiento Reconocimiento de Personería Jurídica de las entidades sin ánimo de lucro del Distrito Capital y trámites derivados del mismo.

Se realizaron y se participó en jornadas de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas.

Adicionalmente, se elaboró el proyecto de ley sobre la existencia y funcionamiento de las Asociaciones Juveniles o Recreativas y las Asociaciones Senior Master, el cual fue remitido al IDRD y a Coldeportes.

Finalmente, se avanzó en la revisión de los expedientes físicos de las ESAL, con el fin de actualizar la información consignada en el SIPEJ y ajustar dichos expedientes a las normas de archivística.

Beneficios

SEGURIDAD SOCIAL

Como beneficio se reporta que la implementación del programa Asegurate permitirá garantizar el derecho a la salud de los creadores y gestores culturales más vulnerables de la ciudad.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL

Como beneficio se reporta que la realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias, tienen como propósito fortalecer el desarrollo de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

PERSONAS JURÍDICAS

Como beneficio se reporta la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas.

De otra parte, el desarrollo de la ventanilla única para la atención de los trámites asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, permitirá cumplir con la política de Gobierno en Línea y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

La expedición del proyecto normativo que tiene por objeto eliminar el concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutaria de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, contribuirá en la simplificación de trámites y procedimientos.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.



4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

PATRIMONIO CULTURAL

- El día 5 de agosto de 2011 se realizó una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación y el IDPC, a fin de revisar y acordar los ajustes finales al proyecto de decreto a través del cual se reasignan funciones para el manejo del patrimonio cultural en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

ESPECTÁCULO PÚBLICO

- Se avanzó en la revisión y propuesta de ajuste al Decreto 192 de 2011. Para este fin, en primer lugar, se elaboró un documento de legislación comparada nacional e internacional para la autorización de espectáculos públicos. En segundo lugar, se efectuaron mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales entre los sectores Cultura, Recreación y Deporte (SCRD, IDARTES, OFB, FGAA, IDRD), Gobierno, Convivencia y Seguridad (Secretaría Distrital de Gobierno, FOPAE, Cuerpo Oficial de Bomberos), Integración Social (Secretaría de Integración Social), Salud (Secretaría Distrital de Salud), Ambiente (Secretaría Distrital de Ambiente) y las Alcaldías Locales, a partir de las cuales se elaboró una propuesta de ajuste al decreto referido.

- Se revisó el proyecto de ley mediante la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se extienden los estímulos al deporte y se dictan otras disposiciones, y se formularon algunos ajustes, que fueron remitidos vía correo electrónico a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura.

- Se revisó y elaboró concepto sobre el proyecto de ley 203 de 2011, mediante la cual se deroga la Ley 322 y se establece la Ley General de Bomberos de Colombia. En particular, se analizó el impacto de esta iniciativa en el sector Cultura, Recreación y Deporte, y en las condiciones y requisitos para la realización de espectáculos públicos.

DECRETO 191 DE 2011

- A través del memorando interno N° 20116000140323 del 18 de agosto de 2011, se dio respuesta a las comunicaciones de la Oficina Asesora Jurídica N° 20111100112563 del 19 de mayo de 2011 y 20111100121243 del 17 de junio de 2011, relativas a los criterios de selección de los mejores representantes de Bogotá en el campo artístico, cultural y deportivo, como requisito parcial para acceder a subsidios distritales de vivienda otorgados por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco de lo dispuesto por el Decreto 191 de 2011. En el memorando de respuesta se consolidó las propuestas del IDRD y las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y Culturas Recreativas y Deportivas de la SCDR.



- Se revisó y se trasladó por competencia a la Secretaría Distrital de Gobierno (rad. N° 20116000050931 del 26 de agosto de 2011) la petición radicada en esta Secretaría el día 19 de agosto de 2011 con el N° 2011-710-007128-2, en la cual el señor Jhon Fredy Angulo Rizo solicita la colaboración de la Administración Distrital, a fin de solucionar diversos inconvenientes que ha tenido el evento denominado Minicarpa Cultural, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 192 de 2011 y la Resolución reglamentaria 426 de 2011.

FILMACIONES AUDIOVISUALES ESPACIO PÚBLICO

Se realizó el seguimiento y la gestión pertinente ante la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de incorporar la propuesta normativa de filmaciones audiovisuales en el proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público. Adicionalmente, en respuesta a la solicitud de Invest in Bogota y la Comisión Fílmica Colombiana, se elaboró un documento que presenta el mapa general de las regulaciones, trámites, requisitos, procedimientos y entidades competentes en la administración del espacio público en Bogotá.

PLANES DISTRITALES

Se revisó y formularon ajustes a la matriz de aspectos transversales de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio, especialmente en el componente de regulación. Las modificaciones sugeridas se enviaron a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio..

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL DEPORTE

Se elaboró concepto sobre el Proyecto de Ley No. 063 Senado, a través de la cual se modifica el régimen disciplinario del deporte y se dictan otras disposiciones, el cual fue remitido a la Oficina Asesora Jurídica a través del oficio N° 20116200142963 del 30 de agosto de 2011.

INDUSTRIAS CULTURALES

En respuesta a la solicitud de la Cámara de Comercio de Bogotá, se revisó y ajustó el componente de normatividad en la matriz de consolidación de proyectos para el sector de industrias culturales.

PROCESO GESTIÓN REGULACIÓN

Se revisó y ajustó la formulación del proceso Gestión Regulación. La actualización fue aprobada por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y está disponible en Cultunet.

ACCION:Actividades para la implementación del programa de afiliación

SEGURIDAD SOCIAL:

- Se consolidó el listado de inscritos con corte al 31 de agosto de 2011, con un total de 1856 registros, 944 acreditados y 25 expedientes pendientes de



a la seguridad social de evaluar.
artistas y gestores
culturales

- El día 9 de agosto de 2011 se llevó a cabo una reunión con el Centro de Proyectos para el Desarrollo CENDEX de la Universidad Javeriana, con el objeto de estudiar la propuesta de modificación del Decreto 2283 de 2010.

- En coordinación con la Secretaría Distrital de Salud, el día 10 de agosto se envió una carta con radicado No 111837 a la Dirección de Gestión a la Demanda del Ministerio de la Protección Social, en la que se solicita la liquidación de la BDUA teniendo en cuenta la marcación de los creadores y gestores culturales que se encuentran en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

- El día 11 de agosto de 2011 se llevó a cabo una reunión con los Ministerios de la Protección Social, Hacienda y Crédito Público y Cultura, con el objeto de analizar las diferentes propuestas de modificación al Decreto 2283 de 2010, y su armonización con la Ley 1438 de 2011, a fin de solucionar los inconvenientes jurídicos para la implementación del programa de seguridad social para creadores y gestores culturales.

- El día 17 de agosto se envió a la Ministra de Cultura una carta con radicado No 20116000047281, en la cual se presentaron los principales inconvenientes jurídicos del proceso de implementación del programa de seguridad social para creadores y gestores culturales, y se solicitó a la Ministra su intervención ante los Ministerios de la Protección Social y Hacienda y Crédito Público, a fin de solucionar los inconvenientes referidos.

- El día 18 de agosto de 2011, cumpliendo con los compromisos adquiridos el día 11 de agosto en la reunión con los Ministerios referidos anteriormente, se envió un oficio con radicado No 20116000048451 a la Dirección de Gestión a la Demanda del Ministerio de la Protección Social, en el que se relaciona la entrega de la base de datos de los creadores y gestores culturales del Distrito Capital. Esto con el fin de que el MPS pueda desarrollar un estudio del valor de una UPC.

- En las instalaciones de la SCRCD se han atendido 18 personas de manera presencial y 28 telefónicamente, a los cuales se les brindó la orientación requerida sobre el programa Asegurate, los requisitos para ser acreditado y la subsanación de documentos.

- Se socializó el programa Asegurate en los siguientes eventos: En las Ferias de Atención al Ciudadano de las localidades de Tunjuelito los días 25, 26 y 27 de agosto; en el marco del Festival de Verano los días 4, 5, 6 y 7 de agosto. En el marco del Mundial Sub-20 de Fútbol, la SCRCD creó el programa Fan Zone, el cual se ubicó en el centro comercial Gran Estación, en donde se llevaron a cabo diferentes actividades culturales y se socializó el programa a los artistas que fueron parte del programa que se desarrolló los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto. Se presentó el programa a los artistas que hicieron parte de las comparsas de la Carrera Séptima. El 13 de agosto se socializó el programa en el marco del festival literario que se llevó a cabo en la Biblioteca Virgilio Barco; y el 15 de agosto se socializó en el desfile de Carnaval de Carnavales.



ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 75 trámites de 14 ligas, 38 clubes, 6 asociaciones, 2 comités, 1 fundación y otras 14 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 3,40.

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 56 usuarios, para un promedio de atención por día de 2,54 usuarios.

2. Revisiones y actualizaciones del archivo:A la fecha se adelanta proceso de revisión de los expedientes físicos, a fin de ajustar la información consignada en el SIPEJ de cada uno de las ESAL y determinar la documentación y/o información que debe requerirse a éstas, y a fin de verificar que el manejo documental se está llevando en debida forma y con cumplimiento de las normas de archivística, así como la revisión de la rotulación de las carpetas que integran los expedientes, a fin de verificar que el nombre consignado en los mismos corresponda exactamente a la denominación que consta en los últimos estatutos inscritos y aprobados de la ESAL.

3. Organización y celebración de capacitaciones:

- El día 29 de agosto de 2011, se organizó y celebró por parte de esta Subdirección jornada de capacitación en la Sede de la Red P de la Secretaría de Educación de Bogotá, en el horario de 8 a 1 de la tarde para los dignatarios y afiliados a los organismos deportivos y recreativos, en relación con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá y los trámites derivados de dicho reconocimiento.

- El día 26 de agosto de 2011, en las instalaciones del Auditorio de la Unidad Deportiva El Salitre, el abogado Diego Monroy de la Subdirección dictó el módulo de Personería Jurídica en el curso de administración deportiva organizado por el área de capacitación del IDR.D.

4. Proyectos regulatorios:

- El día 8 de agosto de 2011, se realizó una reunión con la Subdirección de Doctrina de la Dirección Jurídica Distrital, a fin de discutir temas relacionados con el proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el reconocimiento, negación y cancelación de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, que fuera presentado para consideración de dicha oficina. En la reunión se concluyó que los organismos que no cuenten con reconocimiento deportivo vigente deben someterse a la cancelación de personería jurídica, y que la Dirección de Regulación y Control puede ejercer las funciones de suspensión y cancelación, cuando el organismo se encuentre inactivo o cuando sea a petición del mismo organismo, para lo cual se deberá seguir el procedimiento establecido en el Decreto Distrital 059 de 1991.

- El día 30 de agosto de 2011, se remitió a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte



IDRD (Rad. N° 20116200051351) y a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes (Rad. N° 20116200051361), el proyecto de ley mediante el cual se dictan disposiciones relativas a la existencia y funcionamiento de las Asociaciones Juveniles o Recreativas y las Asociaciones Senior Master.

5. Gobierno en línea:

- El día 3 de agosto de 2011 se asistió a reunión en la Subdirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General, en la que se trató el tema de la Ventanilla Única en el marco de Gobierno en Línea, para lo cual se presentó a dicha Subdirección los trámites a cargo de la SCR D asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con fines recreativos y deportivos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá.

- El día 10 de agosto de 2011, a las 2:00 p.m., en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá se asistió a reunión con la Secretaría Distrital de Educación, el Instituto Distrital de la Recreación y el Deporte IDRD, la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas SUPERPERSONAS JURÍDICAS, y el Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES, celebrada con el fin de presentar a las instituciones antes mencionadas que no manejan el SIPEJ las bondades del mismo, así como determinar un punto de partida para implementar la fase de Gobierno en Línea correspondiente a la Ventanilla única de Trámites.

- El día 18 de agosto de 2011, en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se participó en una reunión con la Secretaría Distrital de Educación, el Instituto Distrital de la Recreación y el Deporte IDRD y la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas SUPERPERSONAS JURÍDICAS, celebrada a fin de definir los requerimientos técnicos necesarios para la implementación de la Ventanilla única de Trámites en relación con el trámite de reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con Domicilio en Bogotá.



Identificación del Proyecto

Nombre:	DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Código:	3-3-1-13-06-49-0482
Nivel 1:	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE
Nivel 2:	Desarrollo institucional integral
Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:	69.70
1 Meta:	Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 10.00

Avance Acumulado 75.00

Avance Porcentual 75.00

Descripción Avance Meta

El Plan de Acción del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, así como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Se han logrado los siguientes avances:

1. Consolidación del módulo de convocatorias como una herramienta idónea para el seguimiento de éstas al interior de la SCR D y de las entidades adscritas.
2. Implementación del marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad.
3. Consolidación del módulo de Planeación como herramienta de apoyo al seguimiento de la gestión de los proyectos al interior de la SCR D.
4. Elaboración de reportes, que permiten analizar la información contenida en la base de datos del SIS
5. La base geográfica como instrumento de análisis para las diferentes áreas de la SCR D así como del sector;
6. Disminución del número de incidencias o casos de errores.
7. Confianza en el uso del sistema por las entidades adscritas.
8. Aumento de las solicitudes de nuevos requerimientos al SIS

A pesar de que se presentó la declaratoria de desierto de la empresa que hará los desarrollos del SIS, se hizo un plan de contingencia, después de revisar los requerimientos pendientes, reasignándose éstos al grupo de mantenimiento y soporte del SIS, lo que permite adelantar esta actividad sin retrasos hasta que se desarrolle de manera normal el proceso de contratación. Lo anterior significó dejar en espera algunas actividades asignadas al equipo SIS que no se encontraban dentro del cronograma pero que será asumidas inmediatamente se realice la contratación.

Beneficios

Al consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información acerca del sector, se facilita el acceso a datos que de otra manera no estarían disponibles; así, tenemos el módulo de convocatorias que permite tener disponible la información consolidada y sistemática de todos los



participantes, tales como la modalidad de la propuesta, el número total de inscritos, inscritos por género, por estrato, etc, de manera tal que se podrá brindar información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos, igual ventaja se cuenta en el programa Asegurarte.

La implementación de los reportes de asegurarte y convocatorias permite contar con información consolidada en una única base de datos, disponible para todas las dependencias y entidades del sector.

El cargue de la información relacionada con los Artistas y Equipamentos, permite a la entidad contar con un directorio

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de lo programado en el cronograma.

1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

- 1.Atención y cierre de 26 tickets reportados por la mesa de ayuda correspondientes a solicitudes de información, restauración de archivos de registros del proceso de Asegurarte, y Creación de mapas;
- 2.Desarrollo de los reportes de ganadores de las convocatorias, verificación y destrucción de propuestas;
- 3.Implementación en el ambiente de producción de los reportes consolidados del módulo de Asegurarte así: estado de los inscritos, inscritos por área artística, por género, dimensión, y grupo etario
- 4.Apoyo presencial y telefónico a las convocatorias realizadas por la FGA Residencia para un curador Internacional en Bogotá; El Parqueadero Laboratorios y Concurso de proyectos curatoriales sobre la producción artística Bogotana para su circulación internacional; apoyo a IDARTES en las convocatorias de música y de Artes Plásticas;
- 5.Reunión de seguimiento con los usuarios del módulo de Arte Cultura y Patrimonio para la definición de nuevos requerimientos y ajustes al sistema en la vista pública y vista interna.
- 6.Reunión de seguimiento con los usuarios del módulo de Convocatorias para la definición de nuevos requerimientos.
- 7.Reunión de seguimiento con los usuarios del módulo de Planeación para la revisión de los requerimientos del marco estadístico.
- 8.Definición y desarrollo de los requerimientos para la implementación del registro de participantes por Internet a las convocatorias.
- 9.Definición y desarrollo de los ajustes requeridos para la visualización y manejo del marco estadístico.
- 10.Se realizó la gestión con IDECA para la georeferenciación de 185 equipamientos nuevos y la actualización de 347 del sector cultura, recreación y deporte.
- 11.Elaboración de 15 mapas de equipamientos culturales, recreativos y deportivos, sectores de interés cultural y patrimonio inmueble, a solicitud de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, que harán parte de los documentos de los diagnósticos culturales que adelanta esa Dirección
- 12.Elaboración de 19 mapas de equipamientos de culto para 19 localidades de Bogotá a solicitud de Yolanda López, asesora de la Dirección del Instituto



Distrital de las Artes.

13.Consolidación y comparación de las preguntas del formulario de hoja de vida para el Programa único Distrital de Jurados de las entidades IDARTES, IDPC y SCRD, para que sea discutido con las entidades adscritas y se implemente en el SIS

14.Reunión para la socialización de las ventajas del uso del SIS en el proceso de convocatorias e invitación para realizar una prueba piloto de un concurso en la OFB

15.Reunión con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas para el uso de dicho módulo

16.Ajuste a las plantillas Hoja de vida de Organizaciones Deportivas y/o de Actividad Física y Hoja de vida de Organizaciones Deportivas y/o de Actividad Física

17.Reunión con el IDRD para la presentación, socialización del módulo de recreación, actividad física y parques, para determinar la implementación de éste.

18.Reunión en el IDRD con Edwin Alberto Pinzón -Recreación, Rocio Gamez - Actividad Física y Mildred Benavidez -Deporte para el levantamiento de requerimientos que puedan ser implementados en el módulo.

2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos lleva a cabo la función de orientar, a las demás direcciones de la entidad, así como a las demás entidades del sector en la formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y las metas de Plan de Desarrollo. Con relación a estas obligaciones, hasta el mes de agosto se ha avanzado con relación a:

1. Generación de la información necesaria tanto para el Comité Sectorial como el Comité Directivo, con el fin de llevar un control de la ejecución física y presupuestal, los beneficios, retrasos y soluciones en materia de cumplimiento de los proyectos de inversión.

2. La consolidación y publicación de informes que presentan el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Cumplimiento de las responsabilidades de la entidad como cabeza del Sector en materia de la elaboración de: a) informes requeridos por la Alcaldía Mayor, b) proposiciones del Concejo de Bogotá, c) respuesta a las solicitudes específicas de otras entidades (especialmente a las secretarías de Hacienda y Planeación) y d) derechos de petición requeridos por la ciudadanía en general.

4. Se ha llevado a cabo la actualización necesaria en materia de programación de las metas, así como la formulación de los proyectos de inversión. En primer lugar, se han evaluado y aprobado los ajustes, la inclusión o creación de metas en la presente vigencia. Por otra parte, se han tramitado los traslados presupuestales requeridos entre diferentes metas y proyectos de inversión.



5. Se han llevado a cabo las tareas y compromisos del Sector relacionados con el cumplimiento del Decreto 101 de 2010 Por medio del cual se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones.
6. Desarrollo de matrices e informes sobre la inversión y la gestión del Sector en materia de atención a la infancia y adolescencia, indígenas, mujer y género, y población LGBT.
7. A través del Plan Estratégico Sectorial, se espera contar con una herramienta que unifique los lineamientos estratégicos sectoriales y proyecte el desarrollo de sus políticas al corto y mediano plazo. Para su formulación, la Universidad Santo Tomás ha entregado a la entidad un diagnóstico validado, un mapa estratégico que incluye la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Tácticos e indicadores, así como una herramienta informática (CMI) que sirva de ayuda al seguimiento sectorial. De igual forma, se han llevado a cabo reuniones de concertación entre las diferentes entidades del Sector, los talleres de validación por parte del nivel directivo del Sector, la socialización del Plan y el desarrollo de la herramienta metodológica Balance Scorecard. Lo anterior ha sido se ha hecho ante el Comité Sectorial y la Mesa de Articulación Intrasectorial. Hasta el momento, la universidad dio alcance al documento final, presentado a la finalización del convenio, con el fin de cumplir contractualmente con lo pactado. Así mismo, se ha realizado un taller sectorial de uso y aplicación de la herramienta CMI (Cuadro de Mando Integral), la cual se alimenta de los distintos indicadores trabajados sectorialmente y alerta de su correcto cumplimiento.
8. Avances en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Beneficios

Como beneficios se han presentado:

1. Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación en materia de proyectos de inversión de la entidad.
2. Las acciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos han generado presencia y liderazgo tanto en el Comité Directivo de la entidad como en el Comité Sectorial. Gracias a esto se guía y aporta a las decisiones del Sector..
3. Calidad y oportunidad en la presentación de información ante la ciudadanía en general, la Alcaldía Mayor, el Concejo de Bogotá, los entes de control, otras entidades públicas, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.
4. Asesoría a las diferentes direcciones responsables de los proyectos de inversión. para la creación o modificación de metas, traslados presupuestales, seguimiento de avances, entre otras.
5. Avances específicos en temas fundamentales entre los que se cuenta la consolidación de información sobre el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010, así que como el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.
6. Asesoría a las diferentes áreas responsables de proyectos de inversión de la entidad para la programación de los planes de acción e inversión para la vigencia 2012, teniendo en cuenta que es el último año de la actual administración.

Retrasos y Soluciones

En el mes de agosto no se presentaron retrasos.



2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Para seguir avanzando en el cumplimiento de la meta, en el mes de agosto se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas:

1. Se apoyó la elaboración de la presentación del anteproyecto de presupuesto 2012 de la SCDR, que se adelantó en mesa de trabajo con las Secretarías de Hacienda y Planeación.

2. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión convocó una reunión con los directores de proyectos de inversión de la entidad, para revisar la presentación del anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de analizar los diferentes temas y presentar de manera consolidada y sólida el anteproyecto.

3. Se apoyó la elaboración del informe de gestión del Distrito Capital, en cuanto a las acciones desarrolladas por el sector en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, durante el año 2010, para la rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación.

4. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión atendió reunión en la Secretaría de Hacienda Distrital para recibir instrucciones sobre la metodología para dar cumplimiento a los requerimientos del informe de gestión de infancia y adolescencia para la rendición de cuentas de la Procuraduría, año 2010.

5. Se apoyó semanalmente la actualización de una matriz de priorización de compromisos del sector, la cual establece un plan de acción de las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2011 y establece los productos a entregar al cierre de la administración, la matriz es consolidada por la Secretaría de Planeación.

6. Periódicamente se actualiza en la Matriz de Programación y Seguimiento, la información correspondiente al avance físico de las metas de proyecto de la Entidad, actividades, acciones, componentes de gasto, valor de los recursos, la ejecución presupuestal por metas, localidades, poblaciones, lo anterior con base en la versión actualizada del Plan de Acción.

7. Se apoyó la elaboración de los informes de cierre de administración: informe de empalme e informes de gestión de la entidad y del sector (Circulares No. 008 y 067 de 2011 de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Gobierno, respectivamente). Durante el periodo de reporte se ha apoyado a las distintas áreas y entidades del sector en la solución de inquietudes suscitadas a partir de la elaboración de los informes requeridos.

8. Se actualizaron las fichas de seguimiento a la inversión 2010-2011 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en las localidades, de acuerdo a



criterios de territorialización y localización. La información se presenta en los Consejos Locales de Gobierno y en las reuniones de control local organizadas por la Contraloría de Bogotá.

9. En el marco del Anteproyecto de Presupuesto 2012 del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los responsables de las diferentes entidades del Sector, con el fin de presentar los lineamientos para programar la territorialización de la inversión 2012. Esto de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación a través de su Circular No. 06 de 2010.

10. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión atendió la pre-auditoria de certificación del SIG, de los procesos a su cargo, Gestión Seguimiento y Evaluación y Direccionamiento Estratégico.

11. Se apoyó en la elaboración de la presentación de anteproyecto de presupuesto de la SCRCD de 2012 para la mesa de sustentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría de Planeación del Distrito.

12. Se elaboraron presentaciones de seguimiento físico y financiero para el Comité Sectorial Celebrado el 25 de agosto de 2011 y para Comité Directivo del 17 de agosto.

13. El taller realizado en la Universidad Santo Tomas el 24 de Agosto, facilitó a las áreas de planeación de las entidades del sector la familiarización del Cuadro de Mando Integral.

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Para seguir avanzando en el cumplimiento de la meta, en el mes de agosto se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas:

1. Se apoyó la elaboración de la presentación del anteproyecto de presupuesto 2012 de la SCRCD, que se adelantó en mesa de trabajo con las Secretarías de Hacienda y Planeación.

2. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión convocó una reunión con los directores de proyectos de inversión de la entidad, para revisar la presentación del anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de analizar los diferentes temas y presentar de manera consolidada y sólida el anteproyecto.

3. Se apoyó la elaboración del informe de gestión del Distrito Capital, en cuanto a las acciones desarrolladas por el sector en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, durante el año 2010, para la rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación.

4. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión atendió reunión en la Secretaría de Hacienda Distrital para recibir instrucciones sobre la metodología para dar cumplimiento a los requerimientos del informe de gestión de infancia y adolescencia para la rendición de cuentas de la Procuraduría, año 2010.



5. Se apoyó semanalmente la actualización de una matriz de priorización de compromisos del sector, la cual establece un plan de acción de las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2011 y establece los productos a entregar al cierre de la administración, la matriz es consolidada por la Secretaría de Planeación.

6. Periódicamente se actualiza en la Matriz de Programación y Seguimiento, la información correspondiente al avance físico de las metas de proyecto de la Entidad, actividades, acciones, componentes de gasto, valor de los recursos, la ejecución presupuestal por metas, localidades, poblaciones, lo anterior con base en la versión actualizada del Plan de Acción.

7. Se apoyó la elaboración de los informes de cierre de administración: informe de empalme e informes de gestión de la entidad y del sector (Circulares No. 008 y 067 de 2011 de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Gobierno, respectivamente). Durante el periodo de reporte se ha apoyado a las distintas áreas y entidades del sector en la solución de inquietudes suscitadas a partir de la elaboración de los informes requeridos.

8. Se actualizaron las fichas de seguimiento a la inversión 2010-2011 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en las localidades, de acuerdo a criterios de territorialización y localización. La información se presenta en los Consejos Locales de Gobierno y en las reuniones de control local organizadas por la Contraloría de Bogotá.

9. En el marco del Anteproyecto de Presupuesto 2012 del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los responsables de las diferentes entidades del Sector, con el fin de presentar los lineamientos para programar la territorialización de la inversión 2012. Esto de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación a través de su Circular No. 06 de 2010.

10. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión atendió la pre-auditoria de certificación del SIG, de los procesos a su cargo, Gestión Seguimiento y Evaluación y Direccionamiento Estratégico.

11. Se apoyó en la elaboración de la presentación de anteproyecto de presupuesto de la SCR D de 2012 para la mesa de sustentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría de Planeación del Distrito.

12. Se elaboraron presentaciones de seguimiento físico y financiero para el Comité Sectorial Celebrado el 25 de agosto de 2011 y para Comité Directivo del 17 de agosto.

13. El taller realizado en la Universidad Santo Tomas el 24 de Agosto, facilitó a las áreas de planeacion de las entidades del sector la familiarización del Cuadro de Mando Integral.



3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	9.00
Avance Acumulado	67.00
Avance Porcentual	67.00

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades, durante los ocho meses del año en curso:

Se llevó a cabo la contratación del equipo del SIG, se elaboró el plan de acción para el año 2011 distribuido en actividades mensuales. Se realizaron reuniones preparatorias para definir la metodología a utilizar con el fin de actualizar el mapa de riesgos de la SCR D. A partir de esta metodología, se identificaron debilidades, fortalezas y amenazas presentes en los productos relacionados en las caracterizaciones de proceso, también se identificaron y valoraron los riesgos, y se consolidó de manera preliminar los correspondientes a planes de acción.

Así mismo, se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos y misionales brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional. La encuesta y su alcance fueron validados. Durante la tercera y cuarta semana del mes de julio y la primera del mes de agosto, se realizaron 193 encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Institucional. Los resultados se presentarán en el Comité Directivo del mes de Septiembre

Por otro lado, se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial. Posterior a esta reunión se realizó una mesa de trabajo con el IDARTES con el fin de establecer el plan de acción en la implementación de los sistema de Calidad y MECI. Así mismo se consultaron las agendas del IDARTES, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Orquesta Filarmónica de Bogotá para realizar una mesa de trabajo en el mes de septiembre con el fin de revisar la política y objetivos de calidad sectoriales y el portafolio de servicios sectorial

Se han realizado actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 18 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 46 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad.

De igual forma, se han desarrollado actividades de apropiación en diferentes temas ambientales de acuerdo con el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental de 2010 a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente. También se han realizado diferentes actividades de apropiación ambiental, así como recorridos ambientales por diferentes lugares de Bogotá

Se realizó la jornada de reinducción al Sistema Integrado de Gestión

Se han realizado análisis a las caracterizaciones de los procesos misionales con el fin de articular las actividades generadas por las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio, y Culturas Recreativas y Deportivas, y la caracterización de sus respectivos productos. Como resultado de mesas de trabajo con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, y el equipo del Sistema Integrado de Gestión SIG, se elaboraron diferentes propuestas cambio al mapa de procesos, enfocado los procesos de Gestión Participación, Organización y Fomento en un solo proceso de Formulación de políticas. Hecha la entrevista para el levantamiento de la información de las cargas de trabajo en la DACP y sus Subdirecciones, se llevó a cabo una reunión con los responsables de los procesos y equipos de trabajo de las áreas misionales para presentación de propuestas



preliminares. Después de esta reunión, el 14 de julio se analizaron los pro y los contra de una reforma del mapa de procesos. Como compromiso, se estableció que la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas socialice el trabajo adelantado en el proyecto de caracterización del proceso de Formulación de Políticas. Así mismo, se estableció que las dos Direcciones deben evidenciar las debilidades que presentan frente a la normatividad vigente. Después de las mesas de trabajo arriba mencionadas, la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, presentó la necesidad de crear un nuevo proceso de Gestión de Política Pública, el cual será analizado en el Comité directivo del mes de septiembre

En materia del punto de atención al ciudadano se ha logrado: actualización de la Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión mensual y certificación de la idoneidad de la información. Se comenzó la ejecución del convenio 0219 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura y la Fundación Escuela Taller Bogotá el cual fortalece la orientación y servicio al ciudadano mediante la ampliación del horario de atención y los servicios prestados, incluyendo rutas culturales e información complementaria gracias a la ubicación estratégica del Punto de Atención (Esquina Plaza de Bolívar). El consolidado en el mes de agosto es de 26.628 personas atendidas por los diferentes medios. Todo lo anterior con resultados muy favorables para el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la entidad.

Como resultado del avance de la meta se reporta para el mes de agosto, un avance acumulado del 67%.

Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial, la entidad logrará obtener los siguientes beneficios:

- Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009.
- Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso.
- Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores.
- Cumplir los objetivos de la institución.
- Mejorar la interacción con los diferentes procesos.
- Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCR D trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
- Mejoramiento de la imagen de la SCR D mediante la satisfacción del cliente.
- Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

1. Se revisaron las agendas con el fin de realizar una mesa de trabajo con otras entidades del Sector (FGAA, OFB), con el fin de revisar, modificar y validar la Política y Objetivos de Calidad sectoriales y el portafolio de servicios del sector.

2. La Firma Auditora Bureau Veritas realizó la preauditoría de renovación de la certificación de calidad a diferentes procesos de . El equipo del Sistema Integrado de Gestión estuvo acompañando la realización de la actividad.



3. En el marco del Premio Distrital a la Gestión 2011, se apoyó el ingreso al aplicativo Valoración de Mejores Prácticas de la información requerida para los procedimientos relacionados con Comunicación Organizacional y Comunicación con Usuarios. Igualmente, se incluyó la información relacionada con el procedimiento de Gobierno Electrónico. A través de esta actividad, las entidades medianas del Distrito sustentarán procesos y procedimientos.

4. Se analizó y reportó en el Sistema de Alerta Temprana la información relacionada con los indicadores de los diferentes procesos de la Entidad correspondiente al mes de julio. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con el Grupo Interno de Recursos Físicos y el Grupo de Recursos Humanos para validar y modificar la estructura de indicadores que se encuentran en el Sistema de Alerta Temprana SAT

5. Se realizó el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora de los diferentes procesos de la SCRCD, y se realizó el cierre de tres acciones de los procesos Gestión Información (2) y Gestión Participación (1)

6. La gestora ambiental coordinó la actividad de la Lotería Ecológica para septiembre.

7. Se socializó entre los integrantes de los equipos de aprendizaje de Líderes de Calidad y Mejora Continua, el proyecto de Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD SIG 001:2011. La finalidad es conocer y remitir las observaciones y sugerencias sobre el contenido del proyecto de norma distrital a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta norma contiene los lineamientos para la implementación y seguimiento de los sistemas de Desarrollo Administrativo, Calidad, Control interno, Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Responsabilidad social, Gestión Documental y Seguridad de la información.

8. Con la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente interno, el Observatorio consolidó y analizó la información recolectada, la presentó al Equipo del Sistema Integrado de Gestión. Este, la presentará al Comité Directivo en el mes de septiembre.

9. Con la información proporcionada por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, se elaboró un proyecto de modificación del mapa de procesos, con el fin de visibilizar las actividades de esta Dirección.

10. A partir del nuevo diseño de ficha técnica para caracterizar los diferentes productos y servicios, se realizaron mesas de trabajo con los equipos de trabajo de los procesos de Gestión Información, Gestión Regulación y Gestión Comunicaciones con el fin de obtener las observaciones y modificaciones a realizar en las fichas técnicas.

11. Los diferentes miembros de la Comunidad Institucional que se inscribieron en el Diplomado sobre Sistemas Integrados de Gestión, organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, han participado en la realización de las actividades enmarcadas dentro del Diplomado.



12. Se validaron y publicaron en la Cultunet las siguientes caracterizaciones de proceso: Gestión Financiera Contable, Gestión Mejora Continua, Gestión Dirección Estratégico, Gestión Jurídica Legal, Gestión Comunicaciones y Gestión Regulación

13. Así mismo, en respuesta a las solicitudes de modificación recibidas de los Responsables de Proceso, se diagramaron y publicaron en la Cultunet, los siguientes documentos una vez llevadas a cabo las respectivas revisiones y aprobaciones: a) Manual de Calidad, b) Procedimiento Elaboración y Control de documentos y registros

Procedimiento Causación y estados financieros, c) Procedimiento Reconocimiento de personería jurídica de entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos y/o recreativos con domicilio en Bogotá pertenecientes al sistema nacional del deporte y trámites derivados de dicho reconocimiento, d) Instructivo para la elaboración de documentos del sistema integrado de gestión, e) Trámite de Autorización a Entidades Adscritas y Vinculada para Celebrar Contratos de Apoyo y Convenios de Asociación.

14. El Punto de Atención al Ciudadano (Esquina Mayor) realizó las siguientes actividades: a) actualización de la Guía de Trámites y Servicios, b) el Mapa Callejero, c) la capacitación de cargue de información masiva para publicar los equipamientos culturales en el Mapa Callejero, d) revisión de los trámites y servicios en el Sistema Único de Información y Trámites (SUIT), e) verificación de los criterios de la estrategia de Gobierno en Línea (a agosto), f) se publicaron todos los trámites en la página de Gobierno en Línea, g) se realizaron campañas de difusión sobre la importancia de la atención a la ciudadanía en temas como el defensor del ciudadano, gotas jurisprudenciales, encuestas de satisfacción y servicio al ciudadano. Hasta agosto, se han atendido 20.584 solicitudes entre presenciales y telefónicas, 294 por correo electrónico, redes sociales 250, rutas culturales. Sumado a esto, se activa el Chat de atención a la ciudadanía de entidad. Con la suscripción del Convenio No. 0219 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura y la Fundación Escuela Taller Bogotá se fortalece la orientación y servicio al ciudadano mediante la ampliación del horario de atención y los servicios prestados, incluyendo rutas culturales e información complementaria gracias a la ubicación estratégica del Punto de Atención (Esquina Plaza de Bolívar). El consolidado en el mes de agosto es de 26.628 personas atendidas por los diferentes medios.



4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Esta meta implica el desarrollo de cuatro etapas, de las cuales se ha cumplido la primera, que corresponde a la socialización del enfoque de derechos en las seis entidades del sector. Las otras tres etapas pendientes para cumplir con la meta, son: 2. Establecer la relación entre las políticas sectoriales y el enfoque de derechos, 3. Conclusiones para incorporar los avances más relevantes 4. Asesorar la articulación de los avances relevantes con el nuevo plan de desarrollo. El cumplimiento de la meta finalizará una vez se concluyan las tres etapas restantes.

A continuación se detallan los avances y logros alcanzados:

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorporen dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación y validación con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes a los núcleos de derechos recreativos y deportivos, y de derechos culturales. Con la DACP. Además, se definieron los indicadores para el decreto 101 de 2011.
2. Entrega oficial de los indicadores estratégicos de los núcleos de derechos recreativos y deportivos y de derechos culturales a las Secretarías Distritales de Planeación, Integración Social y Gobierno.
3. Entrega oficial de los indicadores del Decreto 101 de 2010 a las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.
4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la implementación del Decreto 101 por parte del Sector, entre los que se destacan la sesión del 27 de abril de la Mesa de Articulación Intrasectorial y la reunión realizada en la Secretaría Distrital de Planeación, con representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el 29 de abril.
5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación en la página web del sector, el cual estará disponible hasta finalizar el mes de agosto, cuando se determinará la publicación impresa. Así mismo, se encuentra publicado en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
6. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, desarrollamos entre mayo y julio de 2011 el foro virtual La Cultura al Derecho, como parte del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011. Este foro se estructuró en tres ejes temáticos, y contó con 34 participantes y más de 200 participaciones.
7. Se realizó la estrategia de socialización de los avances en derechos culturales, recreativos y deportivos, comenzando por la SDCRD. Así, se expusieron los avances en la reunión de re-inducción para funcionarios(as) y contratistas de la entidad, y en reunión plenaria de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Dentro de esta estrategia se han hecho exposiciones en el IDARTES, en el espacio Martes de Consejo Vivo, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y con consejeros y consejeras culturales de la localidad de Kennedy; y en la OFB, la FGAA, el CC, IDPC e IDRD.



8. Realización del evento ¿Garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos?: Miradas institucionales, que contó con la presencia de delegados de la UNESCO para la región andina, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Gobierno Distrital.

9. Desarrollo de la Mesa de Articulación Intrasectorial, que al mes de agosto han sido seis sesiones, con temas relevantes para la articulación del sector cultura, recreación y deporte.

10. Diseño, desarrollo y organización de la Mesa de Indicadores de Impacto, con la presencia de delegados de las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Culturas Recreativas y Deportivas, del Observatorio de Culturas, de la Dirección de Regulación y Control y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Se ha avanzado implementando la metodología de trabajo concertada y construyendo una matriz con las políticas del sector y categorías orientadoras.

11. Diseño, preparación y entrega de los documentos de información en el tema cultural, recreativo y deportivo para las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y Usaquén en el marco de las reuniones locales de la Secretaría de Despacho con las Alcaldías Locales y la Contraloría de Bogotá.

12. Se entregó a la SCR D el producto Documento final con las conclusiones para orientar la formulación de mediciones de impactos desde el énfasis territorial y local.

13. Se compilaron y clasificaron las observaciones sectoriales sobre el documento Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una ciudad heterogénea, estamos analizando cuáles son pertinentes y que ajustes debemos realizar.

Beneficios

A través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, recreativos y deportivos, y decreto 101 de 2010 se aporta sectorialmente a la construcción de sistemas de información de la ciudad. También se consolida información relevante del sector y se complementan los indicadores de gestión existentes. Este proceso ha requerido un trabajo coordinado con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto. Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado.

La publicación virtual orientará al sector en la implementación del un enfoque de derechos coherente con las dinámicas y características sectoriales, lo cual contribuye a que las acciones sectoriales apunten coordinadamente hacia la garantía de derechos. Además, la generación de espacios de encuentro internacional, nacional y distrital como el evento institucional permiten definir de manera clara los horizontes de acción frente al tema de derechos.

La socialización del enfoque de derechos beneficia al sector en tanto los funcionarios, servidores y agentes apropian dicho enfoque y se implementa de manera coordinada entre las distintas dependencias y entidades del sector, de manera que a largo plazo todos contribuimos a consolidar la garantía de derechos y ello mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La entrega de información estratégica sectorial por localidad permite identificar de manera clara y actualizada las actividades realizadas y el presupuesto invertido por las entidades del sector en cada una de las localidades, lo cual facilita la intervención oficial del sector en cada una de ellas y la entrega de información clara y pertinente para las instituciones interesadas en la gestión del sector en las localidades.

El producto entregado pretende orientar al sector y a la SCR D en las mediciones de impacto, con el fin de contar con una propuesta adecuada al sector en diciembre.

Las observaciones compiladas permiten fortalecer el documento elaborado por esta Subdirección y consolidar una perspectiva funcional para implementar dicho enfoque.



Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.

4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de
Información

Se compilaron y clasificaron las observaciones sectoriales sobre el documento Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una ciudad heterogénea, estamos analizando cuáles son pertinentes y que ajustes debemos realizar.

Respecto al diseño de mediciones e indicadores de impacto, se avanzó en el desarrollo de la Mesa de Indicadores de Impacto, con representantes de las dependencias misionales de la SDCRD, para establecer, desde las políticas que guían al sector, las variables y efectos esperados de las acciones sectoriales en la ciudadanía, de una manera técnica y concertada dentro de la entidad.

Se ha liderado la coordinación de la realización del Informe de Gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte dentro del período de la administración vigente y del Balance de Gestión Sectorial, documentos necesarios para la finalización de la actual administración y el empalme con el gobierno electo para el siguiente período.



Identificación del Proyecto

Nombre: APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

Código: 3-3-1-13-03-34-0486

Nivel 1: CIUDAD GLOBAL

Nivel 2: Bogotá sociedad del conocimiento

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 28.71

1 Meta: Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia: 35.0

Avance Mes 2.50

Avance Acumulado 9.50

Avance Porcentual 27.14

Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia LC-11-5-0227 del 19 de abril de 2011 emitida por la curaduría No.5, aprobando el reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe final relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de



Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables. Este documento tiene incorporadas las observaciones efectuadas desde la Secretaría.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueba las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Por otra parte, aunque se recibe el estudio y diagnóstico de la Sala Oriol Rangel, es preciso anotar que el proyecto de adecuación de la sala no se ejecutará a pesar de estar contemplado en el plan operativo. Este supera los recursos programados por la entidad en el proyecto de inversión 2011.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe de diagnóstico del sistema de señalización general de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 286 relacionado con la Gerencia de la tercera fase proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario.

En junio, se suscribió el contrato interadministrativo No. 181 de 2011 con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, para ejecutar la gerencia de la cuarta fase del proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá.

En julio, se recibió por parte de la Corporación Parque Explora los avances museográficos del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009, para realizar la definición museológica, desarrollo museográfico y actividades complementarias requeridas para el museo del espacio del Planetario de Bogotá.

En agosto, la Curaduría Urbana No. 5 expide la Licencia de Construcción No.LC11-5-0569 el 30 de agosto de 2011. para las intervenciones o modificaciones arquitectónicas interiores que incluyen entre otras la construcción de baterías de baños, escaleras, modificaciones de Web café y fachada. De esta forma se supero la dificultad, de cumplir con las observaciones en materia de salidas de evacuación, escaleras cortafuego, indicación de rociadores y materiales de muros contra fuego.

Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.

3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

- a.Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- b.Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c.Estructurar una solución financiera a largo plazo
- d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
- e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.



Retrasos y Soluciones

Se superó el retraso reportado el mes anterior al recibir tanto el estudio de mercado del mueble del proyector central y cabina de control, como el proyecto eléctrico definitivo del Planetario. Esto permite continuar con el proceso de contratación correspondiente.

Como retraso se reporta el hecho que no se ha recibido la respuesta de la Unidad Especial Administrativa Cuerpo Especial de Bomberos de Bogotá en materia de si existe o no la necesidad de incluir roceadores en el Domo.

1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación tecnológica y adecuación física del Planetario

1.Se publicaron por segunda vez los pliegos definitivos de la Licitación Pública OPC -012-2011 para contratar las obras de impermeabilización del domo externo del Planetario de Bogotá, a través del contrato interadministrativo No. 286 de 2010 suscrito con FONADE, esto en razón a que la Licitación Publica OPC-003-2011, con el mismo objeto se declaro desierta por medio de la resolución No. 314 del 31 de agosto de 2011.

2.Se publicó en la pagina de contratación a la vista el proyecto de pliegos para contratar las Obras menores, mueble central y cabina de control para la Sala de Proyecciones del Planetario de Bogotá, a través del proceso de selección abreviada por menor cuantía SCRD-SAPMC-019-001-2011.

3.La firma Deinter Ltda remitió a la Secretaría los documentos del proceso de obras menores y muebles para el domo, el Proyecto Eléctrico , Iluminación y Voz y Datos para la Modernización de la Infraestructura y Renovación Tecnológica de Planetario de Bogotá, entregado por la Corporación Parque Explora, después de realizar las observaciones y ajustes pertinentes. De este ultimo se envió copia a FONDECUN, para continuar con la consolidación de la reglas de participación del proceso licitatorio correspondiente.

4.Se envió una comunicación a la Corporación Parque Explora, informando que la revisión y supervisión de los avances del montaje del Museo del espacio, estarán a cargo de Deinter Ltda, al igual que las observaciones en la entrega oficial, si las hay, se deben acoger de acuerdo a los requerimientos o sugerencias dadas por ellos.

5.FONDECUN, mediante contrato No. 181 de 2011, se entregó el cronograma de trabajo, las reglas de participación y anexo técnico para publicar los pliegos definitivos para contratar la adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá, en la primera semana de septiembre. La información entregada por la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para realizar este



proceso, ya fue entregada en su totalidad.

6. Se reciben avances del sistema de señalización general para el edificio por parte de FONADE, de acuerdo con el Contrato Interadministrativo No.286 de 2010, donde la diseñadora Ana Velez, incluye una presentación del concepto básico, orientaciones, tipografías, rotulaciones y tipologías.

2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	25574.00
Avance Acumulado	85669.00
Avance Porcentual	57.11

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

En el mes de agosto participaron 25,574 personas, logrando un acumulado de 85.669 participantes a 904 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de videos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaria de Educación, el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yury Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindo a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.



Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participo en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaria de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chia Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

Se realizó el VII Encuentro de Clubes de Astronomía y VII Encuentro de Maestros de Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá, cuya temática fue dirigida a la Química del Universo, con la participación de conferencistas reconocidos y buena participación de maestros, niñas, niños y jóvenes que pertenecen al programa de semilleros de astronomía del Planetario de Bogotá.

Se realizó la primera y segunda semana de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, con el desarrollo de nuevos talleres astronómicos, por lo que fue muy atractivo para la ciudadanía, lo que nos permitió tener gran acogida y sobrecupo de inscripciones, limitando la participación de las niñas y niños. Adicionalmente, se diseño e implemento el programa de vacaciones astronómicas para jóvenes cuyos resultados fueron muy favorables.

Durante el mes de Agosto se desarrollo la VII Feria de Astronomía en el Instituto Geografico Agustin Codazzi, con la participación de 24 proyectos de los Clubes de Astronomía que pertenecen al programa de semilleros del Planetario de Bogotá, el Club Infantil y Club Juvenil. Se realizaron 3 conferencias especializadas y la presentación de las ponencias por cada institución. Para esta actividad contamos con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, donde nos suministraron los refrigerios y el transporte para trasladar las niñas, niños, jóvenes y docentes de estas instituciones y las demás que hacen parte del programa.

Continuamos con las observaciones astronómicas enmarcadas en el Programa Astronomía al Parque, con el desarrollo de actividades en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con jornadas de observación, programadas con visibilidad de la luna y Saturno, talleres y el Planetario Móvil Savina. Igualmente, se dio inicio al nuevo Curso de Astrobiología, dictado con el apoyo del señor Jorge Bueno, Director del Instituto de Astrobiología, el cual ha tenido gran acogido y participación de la ciudadanía.

Beneficios

Los beneficios de alcanzar 200.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplia su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

2.Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la comprensión del tema científico.

Retrasos y Soluciones

En el transcurso de este periodo, no se presentaron retrasos.

Aunque se suscribió el convenio de asociación con la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia - ASASAC, por la premura del tiempo tuvimos que reprogramar la Semana del Espacio y los Campamentos Espaciales para el mes de septiembre



2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1.PLANETARIO ENSEÑA

a.Club Infantil

Se retomaron las obras de remodelación en el Planetario. El nuevo espacio en el que se desarrolla el Club es en el hall que queda en frente de las oficinas. Pese a las obras de remodelación que se están realizando en el Planetario las sesiones previstas para el Club se han desarrollado según lo programado para este tercer módulo: El Universo en colores con cada uno de los cuatro grupos.

b.Club Juvenil

Se desarrollo con el Club Juvenil de la mañana los temas asociados con el inicio a la astronomía: carta celeste y observación del cielo, telescopios y espectroscopia. En el Club de astronomía experimental se estructuró la presentación y la exposición que se realizó en la feria de astronomía. El número de asistentes al Club es de 44 jóvenes.

cCurso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

Inicia el Curso Fundamental para Jóvenes y Adultos del segundo semestre. Se hizo invitación permanente a este nuevo curso y se ha logrado una asistencia masiva. A pesar de que en agosto solo tuvo 3 sesiones, se atendieron 251 personas, dentro de las que hay personas nuevas y personas que no fueron constantes durante el primer curso y quieren hacerlo completo. También se ha encontrado público interesado en la nueva forma de presentar el curso, ya que es mas dinámica con el desarrollo de talleres cortos.

El público ha sido fiel y hace el esfuerzo por asistir. En gran parte es un público que asiste a las 3 conferencias, es decir que está entre las 11 am y las 5 pm.

Se ha hecho una introducción personalizada a cada tema con presentación del conferencista para darle mayor trascendencia al curso.

Se entregaron las memorias y el certificado a los asistentes del primer semestre. Solo 3 personas asistieron a un 50% de las conferencias y se entregó certificado a 16 personas mas que asistieron entre un 10 y 20% del curso.

d.Prácticas Universitarias

El Planetario retoma el programa de prácticas con la Universidad Pedagógica



Nacional y Universidad Autónoma de Colombia. El 18 de agosto se realizó una reunión con la nueva coordinadora de prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, Yolima Obregozo. Para este segundo semestre del año en curso, van a participar 6 estudiantes en el programa de prácticas.

e.Astronomía para Niñas y Niños

Para el mes agosto se cumplió con la ejecución de cada uno de los talleres programados y con las charlas complementarias, videos o visitas guiadas. Según el cronograma organizado semanalmente por la coordinadora de reservas.

f.Astronomía para jóvenes

Se han realizado diferentes talleres, charlas y presentaciones de vídeos dando respuesta a las propuestas e intereses manifiestas por diferentes instituciones educativas. Se trabajó durante todo el mes, en las mañanas, con los estudiantes del colegio Nicolás Esguerra. Se realizó el taller del modelo del cohete Saturno V y el Transbordador Espacial. De igual forma, se les presento el vídeo Transbordador Espacial y Los seis grados que cambiarán al mundo. De igual forma se atendió al Liceo Talhard, el colegio la Khumbre para niños con problemas de aprendizaje y el Gimnasio de los Llanos de Villavicencio. El número total de participantes en estas actividades fue de 2586 personas.

g.AstroLudoteca

En el programa de astroludoteca se desarrollaron las actividades según el cronograma para los fines de semana, permitiendo que niñas y niños accedieran a conocimientos científicos específicamente en Astronomía en compañía de sus padres de familia o acudientes en temporada de vacaciones. Se realizó la programación para el mes de agosto, así mismo se publicó dicha programación en la página web para que los padres y demás personas interesadas puedan participar. También se divulgó la programación de astroludoteca a través de programa de radio y la respuesta a inquietudes vía mail.

b.ASTRONOMÍA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

a.Observaciones Astronómicas

Se realizó la observación del Sol durante el 25 y 26 de agosto en el marco de la Feria de Astronomía. El total de asistentes fue de 200 personas.

Sugerencia: Para optimizar los recursos tanto físicos como humanos se sugiere no realizar una observación nocturna con más de 200 personas en simultánea y proponer realizarla en fechas diferentes a las que se programan en el planetario para el público y donde se pueda observar la Luna a fin de poder garantizar por lo menos un objeto brillante de observación.

b.Astronomía al Parque

Se realizó una observación de Astronomía al Parque en el Jardín Botánico durante todo el día haciendo dos jornadas de observación, programadas con visibilidad de la luna y Saturno. Se tuvo muchísima acogida en los talleres para niños ya que se llevó material para que los niños hicieran un móvil, se permitió el trabajo de los padres o acompañantes y esto generó mayor acogida ya que tanto niños como adultos se motivaron a trabajar juntos.



Definitivamente es mucho mas atractivo para un niño poder hacer un taller que jugar con la Maleta Astronómica. Durante las jornadas se hizo divulgación con altavoz de las actividades del Planetario de Bogotá y los lugares donde se realizarían los siguientes eventos, esto generó mucho entusiasmo y se reflejó en los correos electrónicos de las personas agradeciendo y pidiendo se les envíe información permanente.

La divulgación por correos masivos logró que mucha gente pudiera manifestar agradecimientos por la invitación y felicitarnos por el gran evento que se está posicionando en muchos lugares. Ha sido muy atractivo tener un pequeño festival itinerante, motivando a la gente a desplazarse de lugares muy lejanos de la ciudad para hacer el recorrido por todas las actividades. Debido a la falta de presupuesto no es posible hacer jornadas más largas, por que se evidenció que el público que viene al evento espera poder entrar a todas las actividades. La gente circulante tuvo mucha acogida se alegró y participó.

Se podría atender mucho mas público con mas talleristas y mayor divulgación que no se tiene por recursos. Las talleristas que nos acompañaron son personal capacitado del planetario de Bogotá. En esta ocasión se tuvo que cortar las actividades porque las niñas trabajan con horarios estrictos. Es bueno poder seguir sin cortes trabajando con la gente ya que se puede hacer mayor divulgación.

3.SEMILLEROS DE ASTRONOMÍA

a.Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Se programaron visitas con los colegios para continuar apoyando pedagógicamente los proyectos que se desarrollan en cada institución, mediante reuniones con los docentes y asesoría en los talleres, también se acompañó a los clubes en su expedición astronómica al desierto de la Tatacoa. En estas asesorías participaron 1200 personas, incluyendo docentes y estudiantes.

b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se realizó el acompañamiento al proyecto de seis (6) instituciones del programa semilleros donde se trabajaron los siguientes temas: Trabajo con el club Thor del Colegio Umaña Luna en la selección de su logo alusivo al personaje mitológico y su relación con la astronomía. También se dictó una charla sobre el Sol, tema inicial de trabajo del Club. Charla y taller sobre el Sol y la forma de medir su rotación utilizando los datos que se pueden localizar en la internet. La institución es el colegio Pablo VI. El tema a continuación es sobre la espectroscopia. Taller sobre cohetes en el colegio San José Sur Oriental. Con los jóvenes se propuso la realización de varios tipos de cohetes a los cuales se les puede hacer variantes a fin de poder estudiar la forma en que estos cambios afectan su desplazamiento. Se trabajo con la forma de la nariz del cohete, los tipos de alerones, la cantidad de peso y la relación agua aire apropiada para obtener una mayor distancia. Se propuso la realización de instrumentos para medir la altura a la que llega el cohete. El número total de asistentes fue de 199 personas.



Se continuó con el programa de formación de los docentes en el Planetario. Se realizó el 17 y el 31 de Agosto. La temática fue el Software astronómico. Se les facilitó una serie de programas de uso libre en un Cd, se les mostró la forma de instalarlos y la manera de emplearlos en sus diferentes actividades. Se realizó un ejemplo con el programa CLEA sobre la medida de la rotación del Sol utilizando las manchas solares. Adicionalmente se invitó a la profesora Alejandra Porras para que nos hablara sobre el programa Micro Mundos y en horas de la tarde al señor Guillermo Garcia, de la Fundación Sabina, para hablarnos de los telescopios para observación remota. Se propuso el poder realizar una capacitación más extensa sobre el programa MicroMundos, como ayuda para el trabajo de astronomía en la escuela.

El número de asistentes a las actividades fue de 36 docentes.

Se coordinó los encuentros con el representante de la Unión Astronómica Internacional (IAU), el Dr. Pedro Russo. Dichos encuentros se realizaron en el Planetario de Bogotá el día 10 de agosto, con la asistencia de los docentes pertenecientes al programa de semilleros. El programa consistió en una charla del Dr. Russo, la presentación del Video Clip de los semilleros, video realizado entre el Planetario y Asasac y un espacio para conversación sobre las posibilidades que brinda la IAU para los docentes que trabajan en la divulgación de la astronomía. El día 11 de Agosto se invitó al Dr. Russo a visitar uno de los colegios pertenecientes al Club de semilleros. El colegio visitado fue el Alberto Lleras Camargo y su club infantil y juvenil Julio Garavito Armero. En este espacio se realizó una presentación del Club del colegio, el Dr. Russo realizó una charla y visitó el espacio dispuesto para la exposición de 5 colegios que le mostraron al Dr. Russo los temas que están trabajando en sus respectivas instituciones. Las instituciones que participaron fueron: Simon Bolivar, Liceo Campestre Cafam, Alberto Lleras Camargo, Inem de Kennedy, Colegio Arborizadora Baja y el Rodrigo Lara Bonilla con su club Phoenix.

Finalmente el 18 de agosto se programó una charla para el público general dictada por el Dr. Russo. El número de asistentes a las actividades fue de 330 personas.

c.Feria de Astronomía

Se coordinó con los docentes su participación en la Feria de Astronomía que este año se realizó en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) del 24 al 26 de agosto. La coordinación inició con la convocatoria a participar como expositor. Al final se logró que 24 instituciones presentaran sus trabajos durante los tres días que duró el evento. Las instituciones fueron: Colegio Cundinamarca, Rodrigo Lara Bonilla, Simon Bolivar, Marruecos y molinos, Fernando Mazuera, Alberto Lleras Camargo, Marsella, Arborizadora Baja, Emilio Cifuentes, Juan Luis Londoño, Los Alpes, Policarpa Salavarrieta, Liceo Campestre Cafam, La Victoria, Lara Bonilla, Robert F. Kennedy, Inem de Kennedy, El Rodeo, San Agustín, Club Infantil y Juvenil del Planetario de Bogotá. Gracias a el apoyo de la Secretaria Distrital de Educación se logró que 27 instituciones visitaran la feria durante estos tres días. Adicionalmente se coordinó con la SED la entrega de los refrigerios, cortesía de ellos.



En conjunto con la exposición se programo espacios para que cada club realizará una presentación de su trabajo a los visitantes, se programo una observación del Sol, tres charlas del Dr. Germán Puerta y se facilitó el traslado y ubicación del planetario itinerante del colegio Marruecos y Molinos.

El número de asistentes a las actividades fue de 3670 personas.

4.PLANETARIO ACOGE

a.Astrocine

Se realizó la entrega de las películas programadas para el mes de Agosto. La asistencia fue masiva, la sala Oriol generalmente se llena. Este evento ya tiene un público fijo y se le está invitando a participar en otras actividades que se ofrecen el sábado y fuera del Planetario de Bogotá, esto ha tenido gran aceptación. El Planetario nos informa que esta actividad se cancela o no tiene continuidad por cierre del Planetario. En comité Operativo se aprobó usar parte de estos recursos para traer a Pedro Russo organizador del Año Internacional de la Astronomía, Investigador y divulgador.

b.Sábados Astronómicos

Se cumplió con la programación de las conferencias especializadas proyectadas por la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia ASASAC y la Asociación Colombiana de Estudios Astronómicos ACDA. Ayudaría mucho si se tienen afiches pegados o se pone un pendón para cada una de las actividades a la entrada de la Sala Oriol ya que la gente nueva no encuentra fácilmente y se ha evidenciado que se cansan de buscar y se van. Se propone capacitar a los vigilantes para que den información mas precisa y amable a la gente que no se orienta dentro del espacio.

c.Encuentro Red de Astrónomos de Colombia.

Se participó en la Red de Astrónomos de Colombia, reunión que se realiza una vez al año en diferentes ciudades de Colombia. La presencia del Planetario de Bogotá fue importante ya que trajo a Pedro Russo, organizador del Año Internacional de la Astronomía, Investigador y divulgador. Tuvo mucha acogida y gracias a su presencia se logró no solo en este sino en todos los demás eventos mayor participación.

dCurso de Astrobiología

El curso se ha venido desarrollando mostrando un crecimiento y generando nuevo interés y mas público. Este curso ha sido todo un éxito dentro de las actividades nuevas, propuestas por el equipo del Planetario de Bogotá.

Identificación del Proyecto

Nombre: AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

Código: 3-3-1-13-02-30-0645

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Amor por Bogotá

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 71.25

1 Meta: Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se avanzó en las actividades programadas para el proyecto, particularmente mediante:

1. La realización por parte del Instituto de Estudios Urbanos del proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana en parques, con la participación de recreadores, vigilantes, vendedores autorizados, administradores, entre otros. La actividad consta de un curso certificado sobre nociones básicas de cultura ciudadana y herramientas para promover los buenos comportamientos en los parques. Esta actividad fue organizada por el programa Amor por Bogotá
2. Desde la Alcaldía Mayor se culminó la publicación de la guía de convivencia en parques la cual será socializada en las diferentes actividades. La guía busca orientar a las personas que residen en propiedad horizontal frente a sus obligaciones y los comportamientos deseados en el tema.
3. El IDRDR adelantó la gestión comercial para la producción de 10.000 manillas alusivas al proyecto, las cuales vienen siendo entregadas en las distintas actividades que desarrolla dicha entidad.
4. El IDRDR viene realizando actividades de sensibilización en los parques de la estrategia. a manera de ejemplo, ferias de mascotas, juegos didácticos, jornadas de recreación y encuentros comunitarios que promueven la convivencia y el uso de parques.
5. El IDRDR adelantó un trabajo con las mesas comunitarias de parques a fin de dar continuidad a los diferentes acuerdos ciudadanos por la sostenibilidad de dichos espacios.
6. La Alcaldía Mayor finalizó la producción de las piezas comunicativas (cuñas radiales, vídeo institucional, entre otras), y se inició su divulgación en medios de comunicación
7. Se finalizó la aplicación por parte del Observatorio de Culturas de la línea de base del proyecto, la cual mide el estado actual de las percepciones y comportamientos ciudadanos priorizados por el proyecto.

Respecto a la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa Zonas Hábitat se consolidó la geo-referenciación de los parques, herramienta que permite realizar el cruce de información entre los dos programas. En este sentido, se acordó que los parques seleccionados en el proyecto serán incluidos por la UAESP en la programación de acciones de reciclaje, manejo de basuras, luminarias y poda de árboles

Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la implementación de la programación de actividades para el 2011, la cual fue producto de una coordinación interinstitucional liderada desde la SDCRD.



De esta forma se destaca la formación de multiplicadores de cultura ciudadana, la edición de la guía de convivencia en

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de agosto desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 10 de agosto se realizó una reunión de trabajo con la Secretaría Distrital de Hábitat a fin de coordinar una serie de visitas técnicas a los parques priorizados en la estrategia para verificar el estado de las luminarias y organizar las adecuaciones respectivas en dichos entornos.
- Los días 1 y 16 de agosto se realizaron reuniones de seguimiento al proyecto de cultura ciudadana en parques con la participación de la SCR D, el IDR D y el programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor.
- El día 4 de agosto se asistió a la ceremonia de entrega de los premios cívicos Amor por Bogotá, organizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá. De esta forma se hizo entrega de menciones a un grupo de ciudadanos destacados por sus aportes a la construcción de procesos de convivencia.
- El día 10 de agosto se realizó una reunión de trabajo en la SCR D entre la Subdirección de Prácticas Culturales, el Observatorio de Culturas y la Dirección de Regulación y Control, a fin de discutir la articulación del tema de cultura ciudadana en el plan decenal de prácticas culturales que viene diseñando la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría.
- Se proyectaron conceptos técnicos frente a los proyectos de ley 027 de 2011 Cámara por medio de la cual se establecen políticas para prevenir el consumo y dependencia de las bebidas alcohólicas por parte de los menores de edad; ley estatutaria 014 de 2011 Cámara que expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones, 029 de 2011 Cámara el cual crea el contrato de unión civil entre personas, y proyecto de ley 034 de 2011 Senado mediante el cual se otorgan beneficios a madres, padres cabeza de familia o cuidadores, con hijos o personas a cargo con discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente



2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizaron dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana. Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

Programa de Pedagogía Ciudadana

Desde el año 2010 se viene desarrollando el Convenio Interadministrativo No. 253 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. Entre otros, el avance consiste en la continuación de las actividades de formación programadas en los 20 colegios a través de procesos de formación y salidas pedagógicas por la ciudad a lugares de interés patrimonial y cultural tales como el Parque Nacional, entre otros. En estas actividades participaron 1286 estudiantes de ciclo II.

Para el desarrollo de las actividades se realizó un énfasis en los aspectos comportamental y cognitivo desde una noción de Cultura Ciudadana como práctica social que contribuye a la adopción de comportamientos y actitudes desde la autorregulación y la corresponsabilidad que: generan sentido de pertenencia, respeto por el patrimonio, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y procesos de convivencia. De esta forma, se realizó el ajuste pedagógico para ciclos II y III, se diseñó el instrumento para la medición sobre cultura ciudadana en estudiantes de ciclo III, entre otras actividades.

Finalmente, para el desarrollo del convenio se acordó incluir como actividades adicionales el diseño e implementación de la estrategia de formación en cultura ciudadana a través del abordaje de los derechos de autor para la población escolar de ciclos IV y V, la implementación del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de tercer ciclo, así como realizar el ajuste del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de ciclo III.

Intervenciones artísticas proyecto parques

Se continuó el trabajo interinstitucional junto con el IDARTES, particularmente las gerencias de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones artísticas y culturales que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste:

- En el tema de literatura, y en el marco del convenio de asociación No. 233 del 29 de junio de 2011 con la Fundación Letra Viva cuyo objeto es aunar esfuerzos entre la Fundación Letra Viva y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de actividades en literatura desde el enfoque de cultura ciudadana, se organizó la programación de las actividades: 1. Se realizarán en total 18 talleres (6 lectura en voz alta, 6 talleres de formación a lectores, 6 mini-talleres de escritura con los temas pertinentes al proyecto entre los meses de septiembre y octubre. 2. Se adelantarán 3 talleres en el marco de la programación de las librerías itinerantes con la ACLI; 3. se continuó con la organización del evento Lectura Bajo los Árboles, a realizarse el 19 de noviembre en el Parque Nacional. El evento busca motivar la apropiación del parque a través de una oferta artística en literatura y arte dramático: Trueque de libros, librerías itinerantes, lecturas con autores, entre otras actividades. La implementación de estas actividades iniciará en el mes de septiembre.



- En el tema de arte dramático y en el marco del convenio de asociación No. 205 del 21 de junio de 2011 con la Fundación Gestando Caminos cuyo objeto es aunar esfuerzos entre la fundación gestando caminos y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de una serie de intervenciones escénicas que fomenten entre la ciudadanía una acción pedagógica para el uso adecuado y el cuidado de los parques de la ciudad, se avanzó en lo siguiente: 1. Revisión con IDARTES -Gerencia Arte Dramático- de los contenidos y la estructura artística de las funciones; 2. Se organizó la programación de actividades (27 funciones en superencuentros y festiparques del IDRD entre julio y diciembre, 24 funciones con frecuencia quincenal en parques priorizados para el desarrollo de una oferta artística entre septiembre y octubre, 1 Función en Festival de Cometas organizado por IDPAC, 3 Funciones en la Media Torta, 3 Funciones en el evento -Lectura Bajo los Árboles, Noviembre 19, Parque Nacional). Al mes de agosto se han realizado nueve funciones: Parque la Andrea -Usme-, Nueva Autopista -Usaquen-, Bosque San Carlos -Rafael Uribe Uribe, Tunal -Tunjuelito-, Santa Matilde -Puente Aranda, Santa Isabel -Martires-, Protecho -C.Bolívar-, Villas de Granada -Engativa-, La amistad -Kennedy-.

Para el desarrollo de los convenios mencionados se ajustó la selección de los parques a partir de las observaciones realizadas por el IDRD y el IDARTES. En este sentido, las actividades se realizarán en los parques Ricaurte (Martires), El Recreo (Bosa), San Cristóbal (San Cristobal), Lombardía (Suba), Tunal (Tunjuelito), Española (Engativa). En dichos parques se realizarán las actividades conjuntas de la FGC y la FLV. Cada convenio cuenta con actividades adicionales que se realizarán en otros espacios y que se implementarán durante el II semestre de 2011.

Beneficios

Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP, se observa el avance en la realización de las actividades 2011 y la selección de aspectos comportamentales y cognitivos a ser priorizados durante la implementación. Igualmente los avances en los procesos de formación, instrumentos de medición y diseños pedagógicos permiten avanzar en el cumplimiento de los propósitos previstos en el programa de pedagogía ciudadana.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el avance en el diseño y programación de los distintos componentes y acciones a realizar desde esta perspectiva, según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto. Lo anterior a partir del reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá. Así mismo, con la firma de los convenios de asociación mencionados se da inició a la implementación de las acciones proyectadas.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00

ACCION:Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

Para el mes de agosto desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 11 y 30 de agosto se adelantaron reuniones de trabajo entre la SCRDR, la Fundación Gestando Caminos y la Fundación Letra Viva, a fin de continuar con el diseño de acciones que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad
- El día 30 de agosto se realizó una reunión de trabajo con el IDEP a fin de revisar las observaciones realizadas a los siguientes documentos entregados



por el IDEP: 1. Informe consolidado de actividades, 2. Informe derechos de autor 2010, 3. Presentación logros estratégicos-resultados, 4. Diseño Pedagógico ciclo III, 5. Ajuste diseño pedagógico ciclo II, 6. Presentación mesa de trabajo SCR-D-IDEP, 7. Instrumento línea de base ciclo III

- El día 17 de agosto se realizó una reunión de trabajo entre la Fundación Gestando caminos, la Fundación Letra Viva, el IDR-D y la SCR-D a fin de coordinar las actividades de arte dramático y literatura en las actividades del área de recreación del IDR-D.

3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	25.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

La convocatoria fue abierta el día 9 de marzo. Durante dicho mes se realizaron las distintas jornadas informativas del proceso. Posteriormente, se realizó la recepción de propuestas los días 7 y 8 de abril en la sede de la SCR-D. En total fueron recibidas 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Posteriormente se inició la etapa de verificación de documentos. El día 20 de abril se publicó el listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Entre los días 25, 26 y 27 de abril se adelantó la subsanación de documentos. El día 4 de mayo se publicó el listado de los proyectos habilitados para evaluación y descalificados. Del total del proyectos presentados 44 fueron evaluados desde el componente misional y estratégico. Finalmente, el día 27 de mayo se publicó la resolución de ganadores de la convocatoria y se realizó entre los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio la concertación con dichas entidades para la realización de los ajustes pertinentes a los proyectos.

Posteriormente, luego de entrega de los ajustes solicitados a los proyectos se realizó el proceso contractual con los 25 ganadores, el cual culminó el día 29 de junio con la firma de los 25 contratos de apoyo en mención. A partir de la firma de los contratos se inicia la implementación de los proyectos aprobados, los cuales tienen una duración de tres meses.

En este sentido se continuó la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria. Se consolidó la caracterización de actividades a desarrollar por cada proyecto. Igualmente se entregaron los lineamientos en materia de aprobación de piezas de comunicación y seguimiento, la articulación con la corporación DC ARTE como interventor de los proyectos, y finalmente con el IDR-D a fin de realizar un acompañamiento a la gestión de permisos y ejecución de los proyectos ganadores. Del mismo modo, se hizo entrega a las organizaciones de la guía metodología elaborada por el Observatorio de Culturas sobre la forma de realizar las mediciones de participantes de las distintas actividades desarrolladas en los proyectos.

Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010



Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se finalizó el proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá referente a dichas experiencias. Esta actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil. En cuanto al vídeo pedagógico, se finalizó la producción y se incluyó como material de divulgación del programa.

Beneficios

Como beneficio se observa la cantidad de propuestas recibidas y aprobadas para evaluación en la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada permitió mejorar los resultados obtenidos los años anteriores en cuanto a recepción de propuestas en la convocatoria. De la misma manera, se inició la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria, lo cual permitirá adelantar acciones de apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad bajo el enfoque de cultura ciudadana de la convocatoria.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de agosto desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- La implementación de los contratos de apoyo continuó según los tiempos previstos en la ejecución de contratos y se ha realizado un seguimiento a través de un diálogo permanente con DC ARTE
- Se revisó el informe de actividades entregado por DC Arte según el seguimiento realizado a los contratos de apoyo.
- Se solicitó al grupo de articulación local de la Subdirección de Prácticas Culturales de la SCR D verificar con los equipos locales que todas las entidades apoyadas hayan socializado sus proyectos ante los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Se ajustaron los formatos de informes de actividades, financiero y de participantes para que las entidades hagan entrega de informes.
- Seguimiento a la aprobación de piezas comunicativas por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCR D.

Identificación del Proyecto

Nombre: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Código: 3-3-1-13-04-037-0646

Nivel 1: PARTICIPACIÓN

Nivel 2: Ahora decidimos juntos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 63.00

1 Meta: Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia:	9000.0
Avance Mes	1079.00
Avance Acumulado	7515.00
Avance Porcentual	83.50

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el propósito vinculado a la meta establecida en el proyecto 646, de vincular a 9000 participantes en las actividades organizadas por los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, desde cada uno de los 47 espacios se desarrollan actividades que responden al cumplimiento de las agendas y temáticas prioritarias que hacen parte de sus Planes de Acción y que son de tránsito en los consejos y mesas. Su ejecución les permite el cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 455 de 2009.

Durante el primer trimestre del año, la mayoría de los espacios de participación desarrollaron un proceso de planeación sobre las actividades y temáticas a tratar durante su gestión en el 2011. A partir de insumos obtenidos de Asambleas anuales y otros momentos de debate, se dio comienzo a la formulación de los Planes de Acción, revisión de reglamentos internos y de delegaciones a otros espacios, proceso que será constante durante el primer semestre, al cumplirse un año de funcionamiento del actual Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Igualmente durante este período se da comienzo a la primera convocatoria de fomento a la participación y el Diplomado para consejeras y consejeros.

Para el segundo trimestre, los sectores representados en los 43 espacios y cuatros mesas culturales participaron en la fase deliberativa de la formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural que tuvo su momento de balance en el mes de julio sobre la participación y resultados en cada uno de los subcampos. Con la misma importancia, se dio continuidad al acompañamiento y control social que se ejerce desde estos espacios a la formulación y ejecución de los proyectos que resultan del proceso de concertación representados en proyectos culturales locales, las propuestas ganadoras de convocatorias y las alianzas para el Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, así como también a programas distritales como el de Seguridad Social para Artistas y Gestores.

Para el segundo semestre, en julio, gran parte de los espacios de participación, en especial los de las áreas artísticas realizaron el balance y aplicación de sus reglamentos internos a fin de revisar la conformación y representatividad de cada uno de los sectores. Por su parte, los consejos locales realizaron el acompañamiento a la ejecución de los proyectos culturales locales, y prepararon las actividades de encuentro entre los consejeros y los sectores que representan. En tanto que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio desarrolló actividades de visibilización y fortalecimiento que involucran a los 47 espacios que integran el Sistema a través de eventos como los Martes de Consejo Vivo y espacios de formación para consejeros y consejeras como el Diplomado que tuvo su momento de clausura en el mes de agosto con la asistencia de 220 personas en el auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

El mes de agosto, además de realizar la última etapa de la formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural, en el marco de las sesiones ordinarias y extraordinarias, las demás



actividades desarrolladas en este período correspondieron al cumplimiento de los respectivos Planes de Acción. A pesar de ser constante la falta de información por parte del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, se logró desarrollar con los Subsistemas Local y de Cultura de Grupos las primeras reuniones de seguimiento a la gestión de los espacios de participación durante el primer semestre.

De otra parte, en cada uno de los encuentros sectoriales y disciplinares, de acuerdo con la naturaleza del espacio, se tuvo como eje fundamental dar inicio a los procesos de planeación y concertación para los presupuestos en cultura del año 2012. Estas actividades contaron con 1079 participantes para un acumulado de 7515 hasta la fecha y un 83,50% de la meta total.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

1.Revisión de la conformación de cada uno de los espacios del Sistema a fin de mejorar la representatividad y reconocimiento por parte de los sectores que los integran.

2.180 consejeros de los 406 inscritos en el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales, lograron la totalidad del proceso formativo y recibieron su respectivo reconocimiento.

3.Tres Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural concertados a través de los mecanismos aprobados por los espacios del Sistema.

4.47 espacios de participación que desarrollan procesos de concertación de las líneas estratégicas de inversión y control social a la ejecución de los recursos en los temas de arte, cultura y patrimonio.

Retrasos y Soluciones

Los retrasos presentados en informes anteriores, han sido superados durante el mes de agosto.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

En agosto, entre las acciones específicas desarrolladas para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Las actividades del mes de agosto en cada uno de los Subsistemas y Mesas, giraron alrededor de temas como el cierre y balance del proceso de concertación de los planes decenales en artes, prácticas culturales y patrimonio cultural, evaluación y formulación de Planes de Acción, así como la concertación de los anteproyectos de presupuesto para el año 2012. Y de forma particular, las mesas culturales de museos, instituciones educativas y ONGs, aún se encuentran en el proceso de formulación de sus Planes de Acción.

Es así como desde los Consejos Locales, se desarrollaron encuentros sectoriales en los que se inició el debate y la recolección de insumos para la concertación de las líneas estratégicas de inversión para el 2012, en



conjunto con el acompañamiento a la ejecución de los proyectos y premios de convocatoria. Para los espacios del Subsistema de Cultura de Grupos y la Mesa Cultural Artesanal sigue como constante la evaluación, seguimiento y formulación de las alianzas y apoyos concertados en los que participan organizaciones y agentes de cada una de estas poblaciones.

En este mismo propósito, sin contar con la información específica de artes audiovisuales, los consejos de áreas artísticas, que también participan de los procesos de concertación de los planes distritales y las líneas estratégicas de inversión, tienen como preocupación la revisión su conformación que optimice la representatividad de los sectores que los integran.

Finalmente el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como espacio articulador de las demás instancias que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tuvo entre otras actividades, la jornada final de concertación de los Planes Distritales, que complementan otros momentos como los Martes de Consejo Vivo, donde la Cultural como factor de Desarrollo fue el tema de debate y discusión.